

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

OFICINA DE PLANIFICACION DE LA EDUCACION SUPERIOR



ESTA OBRA ES PROPIEDAD DE LA
BIBLIOTECA DEL
CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

ACTIVO NUMERO: 20514

POSIBILIDADES DE ESTUDIO EN LA EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL DE COSTA RICA

Agosto 1988

378

O-p
13/88

Oficina de Planificación de la
Educación Superior (OPES)
Posibilidades de estudio en
la Educación Superior Universi-
taria Estatal de Costa Rica.--
San José: OPES, 1988.

82 p. ; gráficos y cuadros.

1. Educación Superior.

I. Título.

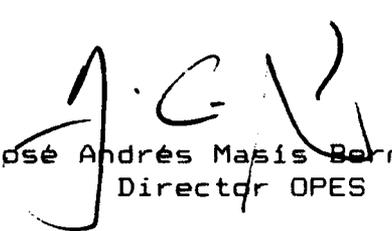
PRESENTACION

El documento "Posibilidades de Estudio en la Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica", agosto 1988, OPES-13/88, fue elaborado por el Jefe de la División Académica de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), M.A. Minor A. Martín G.

Este documento se dirige principalmente a los estudiantes del último año de la Educación Diversificada -y sus orientadores- para informarles de las oportunidades académicas que se ofrecen en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, con el fin de que les sirva de guía orientadora, en la difícil tarea de escoger una de ellas.

El trabajo de digitación estuvo a cargo de la Sra. María del Rosario Pérez Brenes. La distribución del documento se encargó a la Sección Administrativa, bajo la responsabilidad del Sr. Luis Alberto Ledezma.

Asimismo, agradecemos la colaboración de los funcionarios de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, que suministraron la información básica para realizar este documento.


José Andrés Masís Bermúdez
Director OPES

POSIBILIDADES DE ESTUDIO EN LA EDUCACION SUPERIOR
UNIVERSITARIA ESTATAL EN COSTA RICA

INDICE DE TEXTO

	<u>PAGINA</u>
1. Introducción	3
2. Reseña histórica	3
3. Organización de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal	4
4. Algunas características de la educación a distancia en la UNED	5
5. Posibilidades de estudio y tipo de cupo en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal	8
6. Proceso de admisión y matrícula	9
7. Costos de estudio, becas y préstamos	10
8. Servicios que se ofrecen a los estudiantes en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal	10
8.1. Universidad de Costa Rica	10
8.2. Instituto Tecnológico de Costa Rica	20
8.3. Universidad Nacional	27
8.4. Universidad Estatal a Distancia	34
9. Reconocimiento de Estudios Generales	38

INDICE DE CUADROS

<u>Cuadro No.1:</u> Dirección y teléfonos de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal.	43
---	----

<u>Cuadro No.2:</u>	Oportunidades académicas y tipo de - cupo en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal por - área de estudio, 1988	46
<u>Cuadro No.2.1:</u>	Oportunidades académicas congeladas en las Instituciones de Educación - Superior Universitaria Estatal por área de estudio, 1988	63
<u>Cuadro No.3:</u>	Caracterización de los grados otor- gados por las Instituciones de Educa- ción Superior Universitaria Estatal	66
<u>Cuadro No.4:</u>	Matrícula de las Instituciones de - Educación Superior Universitaria Es- tatal (I Semestre 1988)	67
<u>Cuadro No.5:</u>	Aspectos generales sobre el trámite para el examen de admisión en las - Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica	68
<u>Cuadro No.6:</u>	Requisitos de ingreso y matrícula en las Instituciones de Educación Supe- rior Universitaria Estatal de Costa Rica	70
<u>Cuadro No.7:</u>	Costos de estudio en las Institucio- nes de Educación Superior Universi- taria Estatal de Costa Rica, 1988	72
<u>Cuadro No.8:</u>	Becas, préstamos y otras ayudas fi- nancieras a estudiantes en las Ins- tituciones de Educación Superior Uni- versitaria Estatal, 1988	74

INDICE DE GRAFICOS

<u>Gráfico No.1:</u>	Ubicación de las sedes y secciones - regionales y recintos de la Universi- dad de Costa Rica, Universidad Nacio- nal y del Instituto Tecnológico de - Costa Rica	44
<u>Gráfico No.2:</u>	Ubicación y teléfono de los centros académicos o de estudio de la Univer- sidad Estatal a Distancia.	45

1. Introducción

Las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica ofrecen una amplia gama de oportunidades académicas. Esta publicación pretende ser una guía de información general para los estudiantes que deseen ingresar a alguna de ellas. Se incluyen aquí, para cada una de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, las oportunidades académicas, los trámites de solicitud de ingreso y matrícula, los servicios que se ofrecen a los estudiantes y otros aspectos que se consideran de interés.

Para una información más detallada de cada uno de esos aspectos, los interesados deben acudir a la institución de educación superior respectiva o llamar solicitando la información a los números telefónicos indicados en el Cuadro No.1 y en el Gráfico No.2.

2. Reseña histórica

Las instituciones públicas de educación superior con rango universitario son: la Universidad de Costa Rica (UCR), creada en 1940 y la cual empezó a funcionar el 7 de marzo de 1941; el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), creado en 1971, el cual inició sus labores en 1973; la Universidad Nacional (UNA), creada en 1973 y la Universidad Estatal a Distancia (UNED), creada en 1977, y que inició los cursos el 10. de julio de 1978.

El 4 de diciembre de 1974, por medio del Convenio de Coordinación de la Educación Superior de Costa Rica, se crearon los organismos que coordinan la educación superior: el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) y la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES).

Asimismo, a instancia de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal se creó la Comisión de Enlace entre éstas y los poderes del Estado. La Comisión de Enlace, está integrada por los Ministros de Educación Pública, de Hacienda, de Planificación y Política Económica, y de Ciencia y Tecnología y por los Rectores de la Universidad de Costa Rica, del Instituto Tecnológico de Costa Rica, de la Universidad Nacional y de la Universidad Estatal a Distancia.

El 20 de abril de 1982, se firmó un nuevo convenio en sustitución del anterior, en el cual se creó una instancia, el CONARE Ampliado, que está formado por los Rectores de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, signatarias del convenio, un miembro por cada una de dichas instituciones, escogido y nombrado de sus cuerpos colegiados superiores, el Ministro de Educación Pública, un representante estudiantil y el Director de la OPES, éste sin derecho a voto. Este organismo funcionará en asuntos de gran importancia, a solicitud de uno de los miembros del CONARE o de cualquier cuerpo colegiado superior de las instituciones signatarias del convenio.

3. Organización de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal

Las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal tienen una organización jerarquizada, en términos generales, por las respectivas asambleas universitarias, consejos universitarios, rectorías y vicerrectorías, y las unidades académicas y de apoyo. La Asamblea Universitaria -Asamblea Institucional en el caso del Instituto Tecnológico de Costa Rica- es la máxima autoridad de las instituciones. Sus decisiones, resoluciones y políticas son generalmente administradas por el Consejo Universitario y ejecutadas por el rector.

El rector es el funcionario de más alta jerarquía ejecutiva en cada institución de educación superior.

La Universidad de Costa Rica ofrece oportunidades académicas en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio (CURF), la Sede Regional de Occidente (CRO) -Recinto de San Ramón, Recinto de Tacaes y Recinto de Puntarenas-, la Sede Regional del Atlántico (CRA) -Recinto de Turrialba-, la Sede Regional de Guanacaste (CRG) -Recinto de Liberia y Recinto de Santa Cruz- y en la Sede Regional de Limón (CRL).

El Instituto Tecnológico de Costa Rica ofrece oportunidades académicas en la Sede Central de Cartago (SCC), Sede Regional de San Carlos (SRSC) y Centro Académico de San José (CASJ).

La Universidad Nacional ofrece oportunidades académicas en el Campus Omar Dengo (COD), Sección Regional de Pérez Zeledón (SRPZ) y Sección Regional de Liberia (SRL).

Finalmente, la Universidad Estatal a Distancia -debido a su sistema de enseñanza- ofrece sus oportunidades académicas en los siguientes centros académicos: Metropolitano No.1 y No.2 (San José), Quepos, Cartago, Alajuela, Ciudad Quesada, Palmares, Nicoya, Cañas, Puntarenas, Ciudad Neilly, Palmar Norte, Limón, San Isidro (Pérez Zeledón), Siquirres, Guápiles, Orotina, Puriscal, San Vito (Coto Brus), Jicaral, Upala, San Marcos de Tarrazú, Liberia, Turrialba, Buenos Aires, Batán y Santa Cruz.

El Gráfico No.1 muestra la ubicación de las sedes y secciones regionales y recintos de la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional, así como la sede central, sede regional y centro académico del Instituto Tecnológico de Costa Rica; el Gráfico No.2 presenta la localización y el teléfono de los centros académicos o de estudio, de la Universidad Estatal a Distancia.

4. Algunas características de la educación a distancia en la UNED

Debido al carácter especial y novedoso que plantea la educación a distancia, conviene explicar más a fondo algunos aspectos fundamentales de este tipo de enseñanza. La Universidad Estatal a Distancia está destinada a la formación de profesionales en áreas prioritarias del desarrollo nacional, capacita a toda aquella población que por razones geográficas, económicas y sociales no pueden asistir a los centros de educación superior convencional.

La enseñanza universitaria a distancia está concebida con el propósito de facilitar los esfuerzos del estudiante por medio de un proceso de enseñanza-aprendizaje individualizado y autosuficiente, partiendo de la base de que la tarea primaria de la universidad, así concebida y así organizada, no es sólo "enseñar" -dentro de la concepción tradicional del vocablo- sino ayudar al educando a aprender por sí mismo, estimulándolo para el logro de los objetivos dentro de un nivel de excelencia, a través de la eficaz utilización de los materiales de estudio, las ayudas audiovisuales y las tutorías sistematizadas.

Por tales razones, quien decida obtener un título universitario dentro de esta modalidad, debe saber que ha escogido un sistema que tiene sus propias ventajas, como la de no asistir frecuentemente a las aulas, pero, a la vez, se obliga a sí mismo a distribuir su tiempo al cual debe ajustar sus hábitos de estudios, así como su esfuerzo y especial dedicación. De similar valor serán sus satisfacciones dentro del camino del éxito y la superación integral.

Los medios de apoyo en el sistema de educación a distancia son:

. Unidades didácticas

Son textos que corresponden a una asignatura dentro de cada programa académico. Son la fuente fundamental para el estudio, ya que suplen la falta de contacto entre profesor y alumno.

Las unidades didácticas generalmente van acompañadas de ejercicios de autoevaluación que permiten al estudiante, tener una idea del aprovechamiento que va logrando con el estudio. Además, su mensaje es permanente y está disponible cuando el alumno lo necesita.

El estudio de la(s) unidad(es) didáctica(s) de cada asignatura se rige por lo que señala la guía académica correspondiente. Este es un documento en el que se plantea lo que busca el curso, su programación, las tareas que debe presentar el alumno, definición de lo que serán los exámenes, un cronograma que le indica al alumno los temas que debe ir estudiando cada semana y otras instrucciones académicas para su mejor aprovechamiento.

. Medios complementarios, impresos o audiovisuales

El estudiante cuenta con otros medios de apoyo que refuerzan sus posibilidades de comprensión de la materia o amplían los horizontes intelectuales marcados por el material impreso.

La Universidad Estatal a Distancia prepara programas de televisión con carácter complementario, programas de radio, diapositivas y otros materiales.

Los alumnos pueden seguir los programas radiales o televisados de las asignaturas en las emisoras y canales, según el horario que señala la guía respectiva. Asimismo, puede oírlos o verlos haciendo uso de los equipos que están en la biblioteca del centro académico o de estudio en que está inscrito.

La guía de horarios se le entrega al estudiante el día de la tutoría inaugural en el centro académico o de estudio en que se matriculó. Es muy importante. En ella se le informa sobre el horario de las tutorías presenciales en su centro, horario de atención de los centros, lo mismo que de la tutoría telefónica y los horarios de radio y televisión, del nombre de los coordinadores de cada asignatura y cualquier otra información de importancia para el estudiante.

Tutorías

Las tutorías son un servicio de apoyo al estudiante. Para su mejor funcionamiento, en la Universidad Estatal a Distancia, hay tres tipos: presencial, telefónica y epistolar.

- Tutoría presencial:

El propósito es que los estudiantes puedan consultar al tutor de cada asignatura según el horario establecido en cada centro, las dudas e inquietudes académicas que puedan presentarse en sus estudios.

- Tutoría telefónica y epistolar:

Se proponen brindar a los estudiantes la oportunidad de consultar durante la semana y en horas no laborales sus inquietudes relativas a las unidades didácticas, desarrollo o aspectos administrativos relacionados. Es conveniente hacer notar que las llamadas que los estudiantes hagan con esta finalidad a la central telefónica de la Dirección de Centros Académicos, las pueden hacer "a cobrar".

El horario de servicio de tutoría telefónica se ofrece a nivel nacional, considerando todas las asignaturas, o en -

forma diferida para cada centro académico y de estudio de acuerdo con sus necesidades.

Bibliotecas

En todos los centros académicos y de estudio se han instalado bibliotecas básicas, de las cuales se pueden servir todos los estudiantes. Dichas bibliotecas funcionan de acuerdo con el horario establecido para cada centro.

Círculos de estudios

Se denomina "Círculos de Estudios" a aquellos grupos de estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, que se reúnen para fines académicos o culturales que promuevan una mayor interacción estudiantil, con la institución y con la comunidad. Los "Círculos de Estudios" se organizarán en los centros académicos y funcionarán como grupos formales de interacción estudiantil, su organización estará a cargo de los administradores del centro académico correspondiente.

5. Posibilidades de estudio y tipo de cupo en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal

Las carreras que se ofrecen en cada institución, y el tipo de cupo: libre (L) o restringido (R), para el año 1988, se presentan en el Cuadro No.2. Aquellas que tienen matrícula congelada o que no se imparten actualmente (C) se muestran en el Cuadro No.2.1.

La anterior nomenclatura obedece a que algunas de las Instituciones de Educación Superior miembros del CONARE han congelado la matrícula o restringido el cupo de determinadas carreras.

Las posibilidades de estudio en la Educación Superior Estatal, se ofrecen en tres niveles: grado asociado (diplomado), grado (bachillerato y licenciatura) y posgrado (especialidad, maestría y doctorado). Una información más detallada sobre el particular se puede obtener consultando el Cuadro No.3.

El Cuadro No.4 muestra la matrícula inicial en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal en el año de 1988.

6. Proceso de admisión y matrícula

El examen de admisión es uno de los requisitos para ingresar a la Universidad de Costa Rica y el Instituto Tecnológico de Costa Rica. La Universidad Estatal a Distancia no exige este requisito, debido a su modalidad de estudio. La Universidad Nacional cambió el sistema de admisión a partir de 1987 y, en la actualidad, no se hace examen de admisión.

La Universidad de Costa Rica realiza la prueba denominada de Aptitud Académica que incluye preguntas de razonamiento matemático y razonamiento verbal.

El tipo de prueba permite una calificación objetiva. El puntaje alcanzado en ella por el estudiante, se combina con el promedio de notas del IV ciclo (de las materias siguientes: Español, Estudios Sociales, Ciencias, idioma extranjero y Matemática; en el caso de los colegios técnicos se incluye, además, Tecnología y Taller) para obtener una "calificación final" que es la nota de admisión. El número de alumnos admitidos está determinado por el cupo que esta universidad pueda aceptar.

En el Instituto Tecnológico de Costa Rica, el examen de admisión tiene como objetivo indagar, entre otros aspectos, la capacidad de discriminación, de análisis y síntesis, de razonamiento lógico y la capacidad de asociación, mediante una prueba de aptitud académica, que en la actualidad consta de dos áreas: el área de razonamiento verbal y el área de razonamiento matemático. El puntaje obtenido en esta prueba, se combina con el promedio de notas de la Educación Diversificada, obteniéndose lo que se denomina "puntaje de admisión", el cual se utiliza para seleccionar los candidatos con mayores posibilidades de éxito para seguir estudios en la institución.

El Cuadro No.5 señala el trámite que deberá realizar el estudiante de secundaria para solicitar el examen de admisión en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal.

En el Cuadro No.6 se indican los requisitos de ingreso y matrícula en cada una de las instituciones miembros del CONARE.

7. Costos de estudio, becas y préstamos

El Cuadro No.7 señala algunos costos de estudio en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal. Estos costos incluyen, por institución, los del examen y derecho de admisión, bienestar estudiantil, derechos de carné, laboratorios, examen de suficiencia, costos por crédito, y reconocimiento de materias y títulos para nacionales y extranjeros, así como otros costos adicionales.

El Cuadro No.8 muestra, para cada institución, los diversos sistemas de becas y préstamos a los estudiantes.

8. Servicios que se ofrecen a los estudiantes en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal

8.1. Universidad de Costa Rica

La Vicerrectoría de Vida Estudiantil tiene como campos de actividad, la atracción y admisión de estudiantes, el bienestar estudiantil y el rendimiento académico como producto de su formación académica.

Esta vicerrectoría cumple una parte de la función educativa que se traduce en una serie de servicios administrativos y técnico-profesionales conformados de tal manera que contribuyan a la formación integral del estudiante universitario. Para lograrlo cuenta con los servicios que ofrecen la Oficina de Registro, la de Becas, la de Bienestar Estudiantil, la de Salud, la Sección de Programas Deportivos y Recreativos y el Programa de las Unidades de Vida Estudiantil.

Esta vicerrectoría mantiene estrecha relación con la organización estudiantil y actúa como instancia de recepción, canalización y resolución de sus inquietudes y como ente propiciador de la participación estudiantil en la búsqueda de soluciones a sus problemas.

Ayuda a los estudiantes a resolver los problemas que les afectan, a desarrollar destrezas en el estudio y a disfrutar de las - asociaciones y grupos estudiantiles que se forman dentro del campus. No se concibe a los estudiantes como usuarios pasivos de los servicios, sino como participantes activos de todas las experiencias de muy diversa índole que tienen lugar en el claustro de la universidad.

La modalidad de los servicios que se prestan a los estudiantes está en constante cambio, conforme se obtienen nuevos conocimientos de las necesidades de la población estudiantil mediante la evaluación e investigación periódicas.

Los servicios que la Universidad de Costa Rica ofrece a sus estudiantes se organizan en tres grandes áreas.

• Area de Administración Estudiantil

Son ofrecidos principalmente por la Oficina de Registro, la cual se encarga de atender los aspectos técnicos y administrativos relacionados con:

- La inscripción a la Prueba de Aptitud Académica y el proceso de admisión e ingreso a la Universidad de Costa Rica.
- La matrícula, o sea la inscripción oficial de los estudiantes en los cursos que se ofrecen en los diferentes ciclos lectivos.
- La identificación de los estudiantes con el otorgamiento del carné.
- La recopilación, registro, control y custodia de la información académica y administrativa del estudiante: calificaciones, retiros justificados, resultados de apelaciones, reconocimiento de materias o títulos, etc.
- El control de requisitos y procedimientos para la autorización de la matrícula, obtención de títulos y diplomas en la universidad.

- La emisión de certificaciones, a solicitud del interesado, referente a su condición académica.
- La confección de horarios y calendario de exámenes y la regulación del uso de la planta física en cuanto a aulas, auditorios, laboratorios, etc.
- La emisión de la "Guía de Horarios" que contiene la información detallada sobre los horarios y lugares en que se imparten los cursos.
- Compete a la Oficina de Administración Financiera los siguientes aspectos relacionados con los estudiantes: emisión de recibos, cobros, etc.

Area de Asistencia Socioeconómica

Es de interés de la Universidad de Costa Rica que quienes posean las dotes necesarias puedan cursar estudios universitarios y obtener un título que les permita, no sólo su realización personal, sino también servir eficientemente y con eficacia a la sociedad de la cual forman parte. Desde esta perspectiva, y tomando en consideración el esfuerzo que para este fin debe realizar el estudiante y su familia, la Universidad de Costa Rica cuenta con un "Sistema de Becas y Beneficios Complementarios" que trata de coadyuvar en la prosecución de este objetivo, en la medida en que lo permitan las posibilidades presupuestarias de la institución.

El financiamiento del sistema depende de que aquellos de nuestros estudiantes que están en mejores condiciones socioeconómicas ayuden a sus compañeros que tienen una situación más desventajosa. Se trata pues de que, en esta pequeña sociedad, "los que tienen más ayuden a los que tienen menos".

Por otra parte, no se pretende, ni sería materialmente posible, asumir completamente la manutención del estudiante -responsabilidad suya y de su familia- sino disminuir un tanto sus costos de estudio: atenuarlos para quienes más lo necesitan.

Corresponde a la Oficina de Becas y a la de Bienestar Estudiantil administrar los servicios que en esta área se ofrecen al estudiante. Para disfrutar de los beneficios es necesario cumplir con los requisitos que se solicitan para cada uno de ellos. La concesión de los mismos se efectúa tomando en consideración los factores socioeconómicos del solicitante. Los beneficios que se ofrecen son los siguientes:

- **Becas:** Se detalla en el Cuadro No.8.
- **Préstamos de dinero:** Se detalla en el Cuadro No.8.
- **Préstamos de libros:** Es un servicio que ofrece la Oficina de Becas a los estudiantes regulares que disfrutan de beca entre las categorías cinco y once (ambas inclusive), costarricenses y que su situación socioeconómica, académica y lugar de residencia lo amerite. Se debe realizar el trámite correspondiente.
- **Pago de gastos en Salud:** Lo ofrece la Oficina de Becas y consiste en suministrar al estudiante la ayuda total o parcial para el pago de los gastos en que incurra por concepto de atención a su salud, ya sea en la compra de medicamentos o en el pago de servicios médicos. En todos los casos se requiere la autorización de la Oficina de Salud.

Existe también un convenio entre la Universidad de Costa Rica y la Caja Costarricense de Seguro Social, al cual pueden afiliarse los estudiantes que lo deseen y de acuerdo a su categoría de beca pueden tener exoneración total (becas 8, 9, 10 y 11) o exoneración parcial (becas 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1) del pago de la cuota semestral del Seguro Social Estudiantil. Los estudiantes que no tienen beca pagan semestralmente la suma de ₡2.040.00.

- **Servicio de alimentación:** El restaurante universitario, administrado por la Oficina de Bienestar Estudiantil, se encuentra ubicado en el Centro de Recreación Estudiantil y ofrece servicio de almuerzo y cafetería a precio de costo.

Los becados 5, 6, 7, 8 y 9 pueden solicitar servicio de comedor con un descuento parcial en su valor y los becados 10 u 11 pueden solicitarlo en forma gratuita si cumplen con los requisitos establecidos. Para solicitarlo deben dirigirse a la Oficina de Becas.

En el campus universitario también existen las sodas estudiantiles que se ubican en los diferentes edificios, pero en sus servicios no se ofrece ningún tipo de descuento o exoneración a los estudiantes.

- **Alojamiento:** La Universidad de Costa Rica cuenta con un edificio de apartamentos para residencias estudiantiles. Este servicio lo disfrutan estudiantes regulares, costarricenses, solteros, con categorías de beca 9, 10 y 11, de escasos recursos económicos y provenientes de zonas alejadas al campus universitario y que cumplan con los trámites correspondientes en la Oficina de Becas, los estudiantes de acuerdo con la beca deben cancelar una suma módica mensual.

Otra modalidad de alojamiento es la de grupos de estudiantes, con características similares a las anteriores que se organizan para alquilar una casa y la universidad les ayuda prestándoles parte del mobiliario y equipo básico.

Se ofrece, además, un listado de posibilidades de alojamiento en casas de familias, que han ofrecido dicho servicio y que ha sido supervisado por la universidad para recomendarlo; en esta modalidad la Oficina de Bienestar Estudiantil no fija el precio pero trata de recomendar el más cómodo para el estudiante.

- **Servicio universitario de empleo:** Consiste en coordinar con empresas del sector público y privado, posibilidades de empleo para los estudiantes. La Oficina de Bienestar Estudiantil recibe las solicitudes durante la primera semana de clases, luego de que el estudiante ha definido su horario y el tiempo de que disponga para trabajar a fin de darles trámite de acuerdo con las posibilidades reales de empleo con que cuenta la oficina.

Area de Desarrollo Estudiantil

Los servicios que se brindan y los programas que se desarrollan en esta área, pretenden favorecer el ajuste del estudiante al medio universitario y fortalecer no sólo la preparación para el ejercicio profesional, sino también el desarrollo personal y su inserción social.

Servicios en el campo de la salud:

Están a cargo principalmente de la Oficina de Salud, la cual tiene como objetivo atender y prevenir los problemas de salud en la comunidad universitaria. Sus actividades no se limitan solo a la atención médica y psicológica, sino también al desarrollo de programas educativos en este campo.

Entre los servicios que esta oficina brinda están: consulta externa en medicina general, ginecología, obstetricia y psiquiatría; prediagnóstico visual, pruebas de audición, articulación y dicción, referencia a especialistas, medicina deportiva y traumatología, laboratorio clínico, consulta psicológica, psicoterapia individual y grupal, atención de emergencias. Cuenta con un programa de atención a estudiantes minusválidos y de la tercera edad. Desarrolla algunas actividades educativas como: curso de parto psicoprofiláctico, curso de técnicas de estudio.

A continuación se presentan en forma detallada los servicios que se ofrecen en el campo de la salud:

- **Consulta externa:** Incluye la atención de estudiantes sean o no asegurados; la confección de la ficha médica a los estudiantes que ingresan a la universidad, detección de cáncer cérvico-uterino, control prenatal, prediagnóstico visual, pruebas de audición, articulación y dicción y referencia a especialistas.
- **Seguro Social Estudiantil:** Tienen derecho a este servicio todos los estudiantes que por un motivo u otro no están protegidos por el régimen de seguro social. Para afiliarse se paga una cuota semestral que se fija de acuerdo con la categoría de beca. Los estudiantes no becados pueden asegurarse mediante el pago de una cuota semestral. El trámite se realiza en la Oficina de Registro.

- **Servicio de Laboratorio Clínico:** Del que pueden hacer uso todos los estudiantes universitarios, previa referencia del médico que ordene el análisis.
- **Servicio de Enfermería:** Se encarga principalmente de: aplicación de inyecciones, curaciones, control de peso y de presión arterial, lavado de oído, cambio de vendajes y aplicación de primeros auxilios en caso de accidentes y emergencias.
- **Servicio de Farmacia:** La Farmacia Universitaria se encuentra ubicada en la Facultad de Farmacia, cuenta con un amplio surtido de medicinas y vende a precio oficial sin afán de lucro. Los estudiantes y funcionarios cuentan con un 10% de descuento, los becados diez con un 25% de descuento y los becados con categoría 11 tienen exoneración total.
- **Servicio de apoyo:** La Sección Médica cuenta con los servicios de: ambulancia, inspección sanitaria y medicina preventiva.
- **Atención en psicología y psiquiatría:** Se atiende a cualquier estudiante o funcionario que lo solicite o bien a aquellos referidos por las unidades de vida estudiantil. Entre los servicios que se ofrecen se encuentran: psicodiagnóstico, psicoterapia individual, de grupos y a parejas.
- Se ofrecen también cursos específicos como por ejemplo el de parto psicoprofiláctico y el de técnicas correctivas de estudio.
- **Atención para minusválidos:** Su objetivo es integrar al estudiante con algún tipo de minusvalía, al medio universitario, así como detectar sus necesidades, de manera que pueda hacer frente a las exigencias académicas.
- **Atención para estudiantes de la tercera edad.**

Programas y servicios de las Unidades de Vida Estudiantil

A partir de 1985 funcionan en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio las Unidades de Vida Estudiantil, creadas con el objetivo principal de brindar atención integral y desarrollar programas de bienestar estudiantil, en el mismo ambiente académico en que se desenvuelve el estudiante.

Las Unidades de Vida Estudiantil cuentan con profesionales en psicología, orientación y trabajo social.

Entre los programas y servicios que se brindan están:

- . Desarrollo del Programa de Orientación Vocacional, para apoyar al estudiante en la elección, reafirmación o cambio de carrera.
- . Desarrollo del Programa de Facilitación del Aprendizaje, mediante cinco módulos que abarcan diferentes aspectos de las técnicas de estudio.
- . Atención de estudiantes con problemas económicos, psicológicos, familiares, académicos, vocacionales y otros.
- . Referencia de estudiantes a otras dependencias y servicios tanto dentro como fuera de la universidad.
- . Servicio de información para atender todo tipo de consultas.
- . Desarrollo de programas preventivos específicos en el campo de la recreación, la promoción de grupos estudiantiles y la salud.
- . Investigación permanente de las necesidades y características de los estudiantes, para la adecuación de los programas a las necesidades de los mismos.

Las Unidades de Vida Estudiantil (U.V.E.) se encuentran ubicadas en las unidades académicas y prestan sus servicios en doce puestos que se distribuyen de la siguiente manera:

- . U.V.E. de Artes y Letras
Tiene dos puestos: uno en la Facultad de Letras, en el I - piso, Aula 105 y otro contiguo al Taller de Fundición, en la Facultad de Bellas Artes.

- . U.V.E. de Biociencias
Tiene tres puestos: uno en la Facultad de Medicina, en el I piso; otro en la Facultad de Agronomía, en el II piso y el tercero en la Escuela de Química, en el II piso. Está próximo a abrirse un puesto en Odontología.

- . U.V.E. de Ciencias Sociales
Tiene tres puestos: uno en el aula 107, en el I piso del edificio de la Facultad de Ciencias Sociales; otro en el III piso de la Facultad de Derecho y el otro en el I piso de la Facultad de Educación.

- . U.V.E. de Ingeniería
Tiene dos puestos: uno en la Facultad de Ingeniería, en el II piso y el otro en el II piso del edificio de Físico-Matemática, contiguo a la Secretaría de la Escuela de Matemática.

- . U.V.E. de Estudios Generales (Asesoría Estudiantil)
Se ubica en el III piso del edificio de la Escuela de Estudios Generales, ala norte.

Servicios en el campo académico

Con el fin de facilitar el desempeño académico de los estudiantes se ponen a su disposición:

- . Servicio de biblioteca: las bibliotecas se ubican dentro del campus universitario. Tienen como principal objetivo ofrecer servicios de documentación e información a toda la población universitaria y contribuir con las actividades académicas y de investigación.

Se cuenta con las siguientes bibliotecas:

- Carlos Monge Alfaro: que brinda los servicios de: I piso: referencia, fotocopiado y audiovisuales. II piso: préstamo de libros. III piso: préstamo de revistas, mapoteca y documentación e información. IV piso: salas de estudio individual y grupal y préstamo de máquinas de escribir.

- Luis Demetrio Tinoco: que brinda los servicios de: I piso: sala de estudio y material de reserva. II piso: fotocopiado, referencia, préstamo de revistas, documentación e información. III piso: salas de estudio individual y grupales y colección abierta de libros (cubre básicamente el área de ciencias económicas e ingeniería).

- Bibliotecas en las unidades académicas en: Bellas Artes, Farmacia, Odontología, Medicina, Biología, Arquitectura, Derecho, Letras y Ciencias Sociales.

- Programa de recursos didácticos para el estudio de las carreras (PREDEC): a cargo de la Vicerrectoría de Docencia, que ofrece un curso de información y guía profesional a los estudiantes ubicados en los ciclos básicos de Biociencias e Ingeniería.

Otros servicios

- . **Informativos:** Radio Universidad. Canal 15 de televisión y semanario Universidad.

- . **Transporte:** existe una Comisión de Transporte que coordina todo lo relativo a este campo. Actualmente funciona servicio de buses con rutas especiales entre la Universidad y Hatillo, Moravia, Coronado, Guadalupe, Pavas, Rohrmoser, Desamparados, Alajuela, Cartago y Heredia. También se cuenta con las rutas corrientes de San Pedro, Sabanilla, que hacen un recorrido de San José a las inmediaciones de la Universidad y la Periférica que recorre lugares como San Pedro, Zapote, San Francisco de Dos Ríos, Sauces, Paso Ancho, San Sebastián, Hatillo, Barrio Cuba, Paseo Colón,

Barrio México, Tournón, Calle Blancos, Guadalupe, Betania y Universidad. Se cuenta con servicio de trenes entre San Pedro, Heredia y Cartago.

- . **Correo:** Se cuenta con una Oficina de Correo ubicada en el edificio Saprissa, frente a la librería Policromía. Tienen salida de correspondencia nacional y extranjera a los mismos precios que otras agencias de correo.

- . **Teléfono:** La Ciudad Universitaria Rodrigo Facio cuenta con una serie de cabinas y teléfonos públicos distribuidos por el campus universitario. La Universidad de Costa Rica cuenta con una central telefónica mediante la cual se establece comunicación con cualquier dependencia universitaria marcando los números 25-55-55 ó 25-41-33 y pidiendo la extensión con la que desea comunicarse.

- . **Servicios varios:** En los alrededores del campus universitario podrá encontrar un sinnúmero de establecimientos particulares que ofrecen servicio de venta de comida, de mecanografía, de fotocopiado, librería, imprenta y de alquiler de apartamentos o habitaciones. Además, en el edificio de Estudios Generales se encuentra la Cooperativa de Libros, que mediante el sistema de socios, puede hacerse acreedor de una serie de beneficios.

Para el desarrollo de su labor, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil coordina con las Vicerrectorías de Docencia, Acción Social (cursos de extensión) Investigación (Sistema de Estudios de Posgrado), unidades académicas y centros regionales.

8.2. Instituto Tecnológico de Costa Rica

Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos

La Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, bajo el principio de formación integral y el compromiso de estimular la superación de la comunidad costarricense, organiza sus acciones en torno a la atracción, selección, admisión, permanencia y bienestar de los estudiantes; en función del éxito académico, del desarrollo estudiantil y la interacción comunal. Todo esto a través de la prestación de servicios de asesoría y asis-

tencia a estudiantes, funcionarios y comunidad; del ejercicio de algunos programas docentes, de investigación académica y de extensión socio-cultural y deportiva.

Para tal cumplimiento, está conformada por las siguientes dependencias: Departamento de Orientación y Psicología, Departamento de Servicios Bibliotecarios, Departamento de Cultura y Deporte, Departamento de Admisión y Registro, Departamento de Trabajo Social y Salud, la Unidad de Medios y Servicios Audiovisuales.

Además, la Vicerrectoría de Administración, a través de los departamentos de: Servicios Institucionales y Servicios Generales, amplían el marco de los servicios que se ofrecen al estudiante.

. Departamento de Orientación y Psicología

Su objetivo fundamental es el de favorecer la atracción, selección, integración y permanencia de los estudiantes que ingresan a la institución, por medio de programas tales como:

- Información y Orientación Profesional: dirigido a estudiantes de IX año del Ciclo General Básico y del último año de la Educación Diversificada. Se trabaja también con todos los orientadores del país, por medio del programa de visitas a las Asesorías Regionales de Orientación, en coordinación, en coordinación con las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal. Se pretende, por medio de estos programas, lograr que los estudiantes, próximos a ingresar al ITCR, cuenten con la información necesaria para realizar una adecuada elección de carrera, y de esta manera favorecer su éxito académico.

- Elaboración, evaluación y aplicación del Examen de Admisión: es ésta una prueba de aptitud académica, conformada por ejercicios en el área verbal y el área matemática. El puntaje que en ella se obtenga, promediado con las notas que el estudiante haya obtenido en la Educación Diversificada, conforman la nota de admisión. Esta nota permite definir cuáles son los estudiantes que ofrecen una mayor probabilidad de desempeñarse mejor en el sistema académico con el que se ofrecen las carreras en el ITCR.

- **Actividades de integración para estudiantes de primer nivel:** con estas actividades se favorece el proceso de integración del nuevo estudiante a las características del ITCR. Se concentran en la primera semana lectiva y contemplan:

Información sobre los servicios.

Información acerca de la carrera matriculada.

Lineamientos y fines que orientan el quehacer institucional.

Asesoría acerca del sistema académico del ITCR.

Inicio de un proceso de relaciones interpersonales.

Inicio de la relación profesor-alumno, de manera que se propicie un ambiente óptimo para el aprendizaje.

- **Guía académica:** es un curso que se desarrolla durante el primero o segundo semestre de la carrera y que tiene como objetivo desarrollar el conocimiento necesario para que el estudiante pueda asumir en forma más adecuada y activa su papel, y por ende, alcanzar las metas académicas, personales e institucionales.

Las unidades temáticas de este curso, son las siguientes:

Planificación y proceso de enseñanza aprendizaje.

Participación estudiantil.

Planes de estudio.

Evaluación del aprendizaje.

Rendimiento académico.

Relaciones académicas.

Evaluación del docente.

- **Orientación Psicosocial:** se brinda a la población estudiantil con el fin de atender sus necesidades con la participación activa en el ambiente académico, el desarrollo y realización personales y la integración satisfactoria a la institución, por medio de acciones dirigidas al ámbito de las relaciones interpersonales, la capacidad de trabajo en equipo, el conocimiento personal y la capacidad organizativa para la resolución de sus propios problemas.

El departamento desarrolla además un programa de investigación y extensión, en el campo que le corresponde. Participa también en otras instancias que a nivel institucional, bus-

can respuestas, en el marco interdisciplinario, a la problemática relacionada fundamentalmente con la atracción, permanencia y éxito académico de la población estudiantil.

Departamento de Servicios Bibliotecarios

El servicio de biblioteca se brinda tanto en el Campus de la Sede Central, como en el Centro Académico de San José y en la Sede Central, como en el Centro Académico de San José y en la Sede de San Carlos.

- Servicios:

Préstamo en sala de material bibliográfico.

Gestión del préstamo interbibliotecario para localizar y hacer accesibles otros materiales que no están en biblioteca.

Resolución de consultas cortas y de investigación.

Orientación del usuario en el uso del catálogo y en la utilización de los servicios de la biblioteca.

Información del usuario sobre el material nuevo que ingresa a la biblioteca en el área de su especialidad o de su interés.

Préstamo de cubículos por períodos determinados.

Acceso directo a las salas de lectura para estudio individual.

Alquiler de máquinas de escribir.

Servicio de fotocopiado.

Préstamo en sala de publicaciones periódicas y variadas.

Divulgación del material nuevo que ingresa a la colección.

Resolución de consultas cortas mediante la colección de publicaciones periódicas y variadas.

Departamento de Cultura y Deporte

Tiene a cargo la ejecución de cuatro programas en los campos de la cultura y el deporte, fundamentados en propósitos esencialmente formativos, recreacionales y de interacción con la comunidad.

- Se imparten cursos semestrales en las áreas de teatro, acción social, danza, artes visuales, artes musicales, atletismo, gimnasio, natación, artes marciales y juegos en conjunto.

- El Programa de Extensión Cultural y Deportiva consta de grupos culturales representativos (estudiantina, danza, teatro, etc.) y grupos selectivos deportivos (12 disciplinas). Incluye además proyectos, cursos libres y servicios a la comunidad.
- El Programa de Recreación y Tiempo Libre involucra a estudiantes y funcionarios en: torneos deportivos, certámenes culturales, espectáculos, ciclos de cine, cursos libres, celebraciones especiales, efemérides, charlas, conferencias, etc.
- En el Programa de Investigación Cultural y Deportiva se ejecutan proyectos de investigación orientados a soluciones socio-educativas de la labor cultural y deportiva y a la aplicación tecnológica en las necesidades del arte y el deporte.

El ITCR cuenta en la actualidad con instalaciones deportivas cuyo fin es el de facilitar la práctica de diferentes especialidades deportivas.

En el campus de la Sede Central, en Cartago, los estudiantes, además de los equipos e implementos necesarios, pueden hacer uso de:

Canchas de football
 Piscina semiolímpica
 Parque de baseball
 Gimnasio
 Pista atlética
 Sala de tenis de mesa
 Sala de fuerza
 Sala de artes marciales

Se encuentra en proceso, la construcción de un polideportivo al aire libre, que tendrá canchas de basketball, volley ball y balonmano.

Departamento de Admisión y Registro

Realiza las actividades relacionadas con admisión, matrícula, trámite de reconocimiento de asignaturas y títulos de otras instituciones de educación superior, registro y control

académico, graduación y emisión de información académica - oficial de los estudiantes, programación del uso de aulas, confección de horarios y del calendario académico y la aplicación de algunos reglamentos.

. Departamento de Trabajo Social y Salud

Tiene a su cargo el programa de financiamiento de estudios, mediante la adjudicación del crédito educativo y becas por condición socioeconómica, asimismo, otorga becas académicas a estudiantes de honor, ganadores de concursos, primeros promedios de colegio y puntajes de admisión, las cuales exoneran los derechos de estudio.

Administra el programa de Horas Estudiante y Horas Asistente.

Brinda atención y asesoría a los estudiantes en problemas - de índole socioeconómica, psicosocial, de alojamiento y de salud.

- **Salud:**

En los puestos de salud de la Sede Central de Cartago y la Regional de San Carlos, se suministra atención médica y de enfermería a los estudiantes mediante programas tales como: exámenes médicos a la población que ingresa, consulta subsecuente, referencia a especialistas, exámenes clínicos, vacunación, curaciones y tratamiento. Se ofrece, asimismo, el servicio de odontología en la Sede Central de Cartago.

Mediante el convenio firmado con la Caja Costarricense de Seguro Social se posibilita el aseguramiento voluntario a los estudiantes que no cuentan con este beneficio pagando una cuota mensual. El monto de la cuota se define de acuerdo a la condición socioeconómica del estudiante.

- **Alojamiento, alimentación y transporte:**

Para aquellos estudiantes que necesiten trasladarse a residir a Cartago, se ofrece mediante la Guía de Alojamiento, información acerca de las condiciones, servicios y

precios que algunas familias de la comunidad ofrecen para este fin. Se facilita también mobiliario básico a los estudiantes que se hospedan en casas de alquiler.

Se cuenta con un Proyecto de Casas de Alquiler por parte de la institución, que contempla siete viviendas en las cuales se ubican los estudiantes previa solicitud y cumplimiento de requisitos para la incorporación en dicho proyecto.

En la Sede Regional de San Carlos, por las características de la zona, existen residencias estudiantiles que incluyen servicio de lavandería, a un costo módico. En ambas sedes, Cartago y San Carlos el Instituto Tecnológico de Costa Rica ofrece un servicio de soda-comedor que funciona a precio de costo.

Mediante una coordinación con la empresa de buses de Cartago, ésta ofrece servicio de transporte de San José al Campus.

Unidad de Medios y Servicios Audiovisuales:

Sus funciones son las siguientes:

- Brindar asesorías individuales y grupales con el objeto de lograr un adecuado empleo de los recursos audiovisuales.
- Recopila, produce y divulga material de apoyo audiovisual.
- Facilita el uso de espacios, mobiliario y equipos, y vela por el buen uso y mantenimiento del mismo.
- Produce y reproduce programas de televisión.
- Capacita personal en el uso de equipos y técnicas audiovisuales.

Otros servicios:

Dependencias de la Vicerrectoría de Administración amplían los servicios en los siguientes campos:

- Soda-comedor: con capacidad para 900 personas a la vez opera durante 12 horas continuas.
- Librería y tienda: ofrece libros, folletos, papelería, artículos educacionales, artículos deportivos, ropa, etc.
- Transporte: funcionan rutas permanentes mediante convenio con empresas privadas San José-Cartago-San José y con buses de la misma institución se cumple un itinerario continuo durante 14 horas, del campus a Cartago y vice-versa.
- Fotocopiado y mecanografía: cuatro fotocopiadoras, un centro mecanográfico y máquinas de escribir a disposición de los estudiantes.
- Comunicación telefónica: la central telefónica, marcando el 51-53-33 permite ingreso por 35 troncales (35 de entrada y 35 de salida) y comunicación por 157 extensiones. Además de tres teléfonos públicos en diferentes lugares del campus.
- Informativos: circula el periódico "ESTRUCTURA", existen murales informativos en diferentes lugares del campus.

8.3. Universidad Nacional

Vicerrectoría de Vida Estudiantil

Tiene como objetivo, la atención integral del estudiante para su formación, abarcando los aspectos: psicopedagógico, artístico y deportivo, de salud y de bienestar socioeconómico. Su trabajo está orientado al ingreso y permanencia real y participativa del estudiante en la institución, atendiendo los diversos aspec-

tos de su personalidad y desarrollo educativo y colaborando en resolver integralmente los problemas que limitan o entorpecen su desenvolvimiento.

Para cumplir con este objetivo, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil está estructurada en cuatro departamentos: Departamento de Asistencia Socioeconómica, Departamento de Orientación y Atención Psicológica, Departamento de Salud y Departamento de Promoción de Actividades Estudiantiles.

• Departamento de Asistencia Socioeconómica

Este departamento atiende lo referente a:

- La ubicación de los estudiantes en una categoría de pago (beca) que corresponde a una exención total o parcial en el cobro de matrícula; además, de la tramitación de todas las becas especiales que implican exención total en el pago de matrícula (ver Cuadro No.8).
- Los estudiantes con exención total (beca 10) pueden optar a las ayudas adicionales siguientes:
 - a. Alojamiento: se ofrece a estudiantes que por su situación social, económica, académica y ubicación geográfica del lugar de procedencia, requieren de este servicio. Se ofrecen dos modalidades: las residencias propias o alquiladas por la universidad y el hospedaje en hogares.
 - b. Ayudas económicas permanentes: pretenden solventar las deficiencias de los estudiantes para hacer frente a diferentes aspectos tales como: alimentación, transporte, etc.
 - c. Ayudas económicas extraordinarias: se ofrecen a los estudiantes para afrontar gastos por la compra de material didáctico, gastos por atención médica o compra de medicinas, etc., así como para gastos por giras al campo con fines académicos.
 - d. A través del programa de Horas Estudiante se ofrece al estudiante de difícil situación socioeconómica, la posibilidad de colaborar en diversos trabajos de la administración y en proyectos de docencia, investigación y extensión, durante 32 horas mensuales, recibiendo por ello una ayuda mensual.

e. El programa de **Estudiante Asistente** pretende estimular a los estudiantes destacados académicamente, seleccionados por concurso, para colaborar en los proyectos que le designe la unidad académica.

f. El programa de **Becas Omar Dengo**: tiene como finalidad ofrecer la posibilidad de cursar carreras en la Universidad Nacional a estudiantes de difícil situación socioeconómica provenientes de zonas alejadas de la sede universitaria, que se han destacado académicamente durante la educación secundaria. La información para los estudiantes que desean optar, se canaliza a través de los colegios respectivos.

Además administra la captación de becas para estudiantes en otras instituciones educativas nacionales o extranjeras y los programas de intercambio estudiantil.

Todos los estudiantes que disfrutan de estos servicios de apoyo socioeconómico, están bajo un Programa de Atención Integral, en el cual participan equipos interdisciplinarios de la vicerrectoría, con la programación de las actividades necesarias y los planes de intervención, básicamente para procurar el seguimiento personal y psicopedagógico del estudiante.

• Departamento de Salud

Ofrece atención en tres áreas básicas, identificadas como "servicios", dirigida a toda la población universitaria, tanto estudiantes como funcionarios docentes y administrativos.

- Servicios de medicina

Ofrece atención en medicina curativa en tres campos específicos: Medicina General, Dermatología y Medicina Interna, realizándose la práctica de éstas en consulta externa y cirugía menor. La atención a la población asegurada se efectúa a través del Convenio Caja (C.C.S.S.)-Universidad que permite desarrollar el sistema de Médico de Empresa con los funcionarios y el sistema de "Atención Mixta" con los estudiantes asegurados (aprox. el 70%), permitiéndonos ambos sistemas, contar con el apoyo de la Caja en el

laboratorio clínico, estudios de gabinete (rayos X, ultrasonido, etc.), farmacia (medicamentos del cuadro básico de la Caja Costarricense de Seguro Social) y la posibilidad de referir a todos los especialistas de esa institución, incluyendo el servicio de óptica, y para horario vespertino y nocturno con el servicio de emergencias o también para casos muy calificados las veinticuatro horas del día (en que se requiere equipo sofisticado u observación por períodos prolongados).

Servicio de enfermería

Ofrece atención en dos áreas básicas: Medicina Preventiva y Enfermería Clínica.

El programa de Medicina Preventiva se realiza con un énfasis en el aspecto educativo-informativo, abarcando los siguientes tópicos:

- a- Cáncer cérvico-uterino
- b- Tétano
- c- Enfermedades venéreas
- d- Hipertensión arterial
- e- Fumado y riesgos
- f- Prevención de accidentes
- g- Primeros auxilios
- h- Educación sexual
- i- Planificación familiar
- j- Nutrición e higiene
- k- Alcoholismo

y efectuando actividades clínico-preventivas asociadas:

- a- Examen de papanicolau
- b- Vacunación contra el tétanos y la rabia (estudiantes y personal de la Escuela de Medicina Veterinaria).
- c- Referencia al médico en caso de detección de enfermedad.

El programa de Enfermería Clínica, contempla todas las actividades propias y en colaboración con el servicio médico, tales como toma de signos vitales, historial de salud, análisis e interpretación de exámenes clínicos, procedimientos simples, tales como: lavados de oído, inmovilización, retirar puntos, etc., brindar primeros auxilios, administración de medicamentos (orales, inyectables), etc., asistir al médico en cirugía y procedimientos.

- Servicio de Odontología

Su objetivo es el diagnóstico, control y tratamiento de las enfermedades buco-dentales para toda la comunidad universitaria, pero con énfasis en el sector estudiantil, dado lo oneroso de este tipo de servicio y las necesidades y posibilidades de la población universitaria. Sus actividades se desarrollan en dos programas básicos:

- a- Atención dental: odontología restaurativa, endodoncia y cirugía oral.
- b- Odontología preventiva a través de charlas o indicaciones instructivas directas, profilaxis dental y fisioterapia.

. Departamento de Orientación y Atención Psicológica

Es el encargado de programar, asesorar, apoyar y promover todos aquellos proyectos que aseguren el buen rendimiento académico, la adaptación consciente del estudiante a la vida universitaria, su adecuada elección profesional y su persistencia en el aula, que permiten el desarrollo de su potencial intelectual máximo y su inserción en el mercado laboral.

El departamento de Orientación y Atención Psicológica enfatiza sus servicios en las siguientes áreas:

- Orientación Educativa

En esta área se desarrollan proyectos tendientes a facilitar el ingreso de estudiantes de la Educación Diversificada a la Universidad Nacional, así como actividades de nuevo ingreso y cursos de apoyo a la actividad académica universitaria.

- Orientación Profesional y Vocacional

Esta área atiende aquellos estudiantes que presentan situaciones de indecisión vocacional, carencia informativa y/o incapacidad de estructurar un proyecto profesional, para ello utiliza como técnica principal la entrevista y

en algunos casos las pruebas proyectivas, los inventarios de intereses vocacionales y las pruebas de aptitudes específicas.

- **Atención personal-social y psicológica**

De acuerdo a la problemática que presenta el estudiante, puede ser atendido por un orientador o un psicólogo.

Actualmente la Universidad Nacional cuenta con un equipo de profesionales en Psicología altamente calificados que ofrecen asesoría o terapia a cualquier miembro de la comunidad universitaria que así lo solicite.

Además, del servicio tradicional de terapia individual, se ofrece el de terapia grupal, de pareja, y la terapia estandarizada.

Departamento de Promoción de Actividades Estudiantiles

Encargado de programar, asesorar, apoyar y promover todos aquellos proyectos y programas que utilizando el tiempo fuera del aula del estudiante, estimulan una comunicación y participación activa dentro y fuera de la universidad, a través de actividades deportivas, artísticas y de difusión.

Principales programas:

- **Talleres artísticos y deportivos**

Cursos libres y gratuitos teórico-prácticos en una especialidad artística o deportiva con un fin de integración social del estudiante a la vida universitaria. Son cursos anuales que se ofrecen en bloque de dos horas semanales.

Su aprobación es consignada en el expediente académico del estudiante.

- a. Especialidades artísticas: bailes folclóricos, guitarra, danza, serigrafía, pirograbado, locución, flauta dulce, marimba, danza y tradiciones de Chile, repujado en cuero, textiles, alfombras y literario.

- b. Especialidades deportivas: gimnasia, karate, baloncesto, volibol, fútbol y defensa personal.

- **Grupos y equipos representativos**

Son grupos artísticos y equipos deportivos integrados por estudiantes universitarios que poseen un buen nivel de destreza, rendimiento y aptitud. Estos grupos y equipos - representan a la universidad en programas con y para la comunidad nacional, estableciendo así vínculos reales entre los futuros profesionales y la realidad en que les tocará actuar.

- a. Equipos: baloncesto (masculino y femenino), beisbol (todas las categorías), atletismo, volibol, ajedrez, karate-do, tenis de mesa, natación y soft-ball.

- b. Grupos artísticos: canto latinoamericano, rondalla, bailes folclóricos BARBAC y grupos de danza "KEBERE" y "KALOTSHKENA".

- **Difusión cultural**

Son programas de creación y difusión cultural a través de la radio y la televisión que apoyan y divulgan la labor del departamento y su vínculo con los estudiantes. Los principales programas son:

- a. "Visión Universitaria" elaboración y difusión por Radio Universitaria.
- b. Espectáculos culturales dentro de la universidad.
- c. "Especiales", programas culturales para radio y televisión.

8.4. Universidad Estatal a Distancia

Vicerrectoría Ejecutiva

Por medio de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, programa coordina, controla y evalúa las actividades y mecanismos establecidos para las oficinas de Registro y Bienestar Estudiantil.

• Oficina de Registro

Estructura y revisa periódicamente el registro y archivo académico de los estudiantes, procesa, con apoyo de la Oficina de Sistemas, los datos de matrícula; tramita las solicitudes de reconocimiento de estudios y títulos, promociones y graduaciones, extiende certificaciones de estudio y otras funciones que se le asignen.

• Oficina de Bienestar Estudiantil

Sus programas están orientados hacia la atracción y permanencia de los estudiantes en el sistema. Se trata de contribuir en los campos socio-económicos, culturales, deportivos y otros que nos aseguren el desarrollo personal, humano e integral del estudiante como tal y como futuro profesional que jugará un papel de fundamental importancia en el desarrollo de nuestra sociedad.

Programas de Incorporación al Sistema

- Programa de Divulgación Académica

Dirigido a población potencial de la Universidad Estatal a Distancia, se desarrolla fundamentalmente fuera del ámbito universitario. Interesa aquí, informar claramente a todas aquellas personas que están en posibilidades de ingresar a la universidad sobre su sistema de estudios, carreras y todo lo concerniente al manejo del estudiante dentro de la institución. Pretendemos que cuando el estudiante ingrese al sistema, tenga conocimientos básicos del mismo, de manera que se asegure su permanencia y posterior éxito como aspirante a un grado universitario.

- Programa de Orientación Académica

A la población estudiantil se le brinda asesoría en los diferentes campos del quehacer universitario, con el fin de lograr una integración y permanencia óptima en el sistema.

Para lograr estos objetivos las trabajadoras sociales de la oficina hacen visitas periódicas a los centros académicos y de estudio en donde se reúnen con los estudiantes para tratar su problemática y ayudar a resolver la misma.

- Boletín informativo

Este es un documento que se elabora trimestralmente para mantener informado al estudiante del acontecer universitario más relevante. A la vez trata de servir de órgano de opinión estudiantil.

- Agenda estudiantil

Es un documento que se entrega al estudiante semestralmente para que tenga a mano toda la calendarización académica y administrativa. Es un importante instrumento que le indica mensualmente todas las fechas de importancia para él, como parte actuante dentro del sistema.

- Retiro autorizado

Es el retiro de asignaturas que efectúa el estudiante durante los primeros 20 días hábiles siguientes al inicio del período académico. Para solicitar este retiro no se necesita justificación y tendrá derecho a solicitar aplicación del dinero cancelado.

- Retiro justificado

Es el retiro de asignaturas que efectúa el estudiante pasado el período oficial de retiro y hasta la finalización de la décima semana del semestre respectivo. Se deberá solicitar por medio de una carta con constancia que justifique la petición.

- Atención a estudiantes con situaciones especiales

Se atienden estudiantes en procesos penitenciarios (Convenio UNED-Ministerio de Justicia) no videntes o con algún tipo de minusvalía física. Se trata de incorporarlos al sistema de manera que su problemática no sea obstáculo para alcanzar su desarrollo y formación profesional.

Programas de Desarrollo Estudiantil

- Organización Estudiantil

La finalidad de este programa es mantener estrecha relación con las asociaciones estudiantiles, tanto como medios de apoyo para la ejecución de los programas de la oficina, como en las actividades propias de dichas organizaciones.

- Servicio de Salud (Convenio Caja-UNED)

Se atiende a toda aquella población estudiantil que por algún motivo han perdido su condición de asegurados. La atención médica la brinda la Caja de acuerdo a los tres tipos de seguro establecidos:

Asegurados Familiares
Asegurados Voluntarios
Asegurados por el Estado

Los estudiantes que deseen acogerse a algún tipo de seguro deben llenar el formulario respectivo en el centro académico o de estudio.

- Bolsa de empleo

Se coordina con el Ministerio de Trabajo, Servicio Civil, Sistema Bancario y otras instituciones para ubicar a los estudiantes que quieran trabajar y así lo hagan saber a la oficina en algún puesto.

- Actividades extracurriculares

Este programa pretende la participación y organización estudiantil en actividades culturales y deportivas que permitan una formación integral del estudiante y una identificación del mismo con la universidad.

- Cultural

Participación en el Festival Universitario de la Canción
Coro Universitario
Talleres de Teatro
Cine recreativo
Desplazamiento de grupos artísticos a los diferentes centros.

- Deportivo

Torneo deportivo interno
Participación en juegos universitarios costarricenses
Participación en torneos deportivos nacionales e internacionales

- Sistema bibliotecario

El estudiante de la Universidad Estatal a Distancia, puede hacer uso del sistema bibliotecario, el cual consiste en una biblioteca central, ubicada en Sabanilla, donde se adquiere, procesa y distribuye el material del cual dependen 30 bibliotecas que funcionan en cada uno de los centros existentes en el país. Estas bibliotecas de los centros ofrecen en préstamo los libros que el estudiante necesita para complementar o ampliar sus tareas así como unidades didácticas que podrían ser adquiridas en préstamo hasta por el semestre en casos muy especiales.

Además, poseen materiales y equipo audiovisual, que puede facilitarse en préstamo dentro de las instalaciones en cualquier momento a solicitud del estudiante. Solo existen restricciones en caso de llevar el material a domicilio.

Para estudiantes de licenciatura la biblioteca central les orienta en la investigación bibliográfica. Para lo cual se recomienda utilizar el servicio de referencia a distancia o concertar una cita antes de visitar la biblioteca para que una persona especializada le oriente.

El servicio de préstamo de libros se ofrece en cada centro de acuerdo con el horario del mismo, por lo cual la bi-

biblioteca central no ofrece el servicio a estudiantes, solo en casos especiales. Asimismo, la colección que posee, está orientada a personal especializado, investigadores y estudiantes de posgrado.

9. Reconocimiento de Estudios Generales

A finales del año 1984 fue aceptado por los organismos pertinentes de la Universidad de Costa Rica, la Universidad Nacional y la Universidad Estatal a Distancia, el acuerdo de "Reconocimiento de Estudios Generales" siguiente:

- "1. Residencia mínima de un año calendario, en la institución en la que se ingresa, antes de que se pueda solicitar un traslado.
2. Aprobación de un mínimo de 18 créditos.
3. Los cursos o materias aprobados dentro de los 18 créditos exigidos deben incluir, según el caso:
 - a) El Curso Integrado de Humanidades, de la Universidad de Costa Rica.
 - b) Las materias de Humanidades (Lengua y Literatura, Filosofía, e Historia de la Cultura), de la Universidad Nacional.
 - c) Castellano Básico, Ciencias Sociales (Historia Occidental), Herencia Filosófica (Fundamentos del Pensamiento Occidental) y Ciencias Naturales (Introducción al Estudio de la Naturaleza), de la Universidad Estatal a Distancia.
4. Las instituciones reconocerán como equivalentes los bloques de materias o cursos descritos en a), b) y c).

Los otros cursos o materias aprobados podrán ser reconocidos según lo que expresa el artículo 23 del Convenio de Coordinación.

5. Las instituciones señaladas en estos acuerdos se comprometen a hacer de mutuo conocimiento, todos aquellos cambios que cualquiera de ellas introduzca en los cursos o materias cuyo reconocimiento automático se garantiza en el punto 4.

6. Ninguna institución ofrecerá cursos o programas especiales para estudiantes que deseen trasladarse de una institución a otra."

La Universidad Estatal a Distancia ofrece el curso "Técnicas de Educación a Distancia" desde el primer ciclo lectivo de 1986, por lo anterior el transitorio del presente convenio queda sin efecto y no se consigna en este documento.

CUADROS Y GRAFICOS

CUADRO No.1

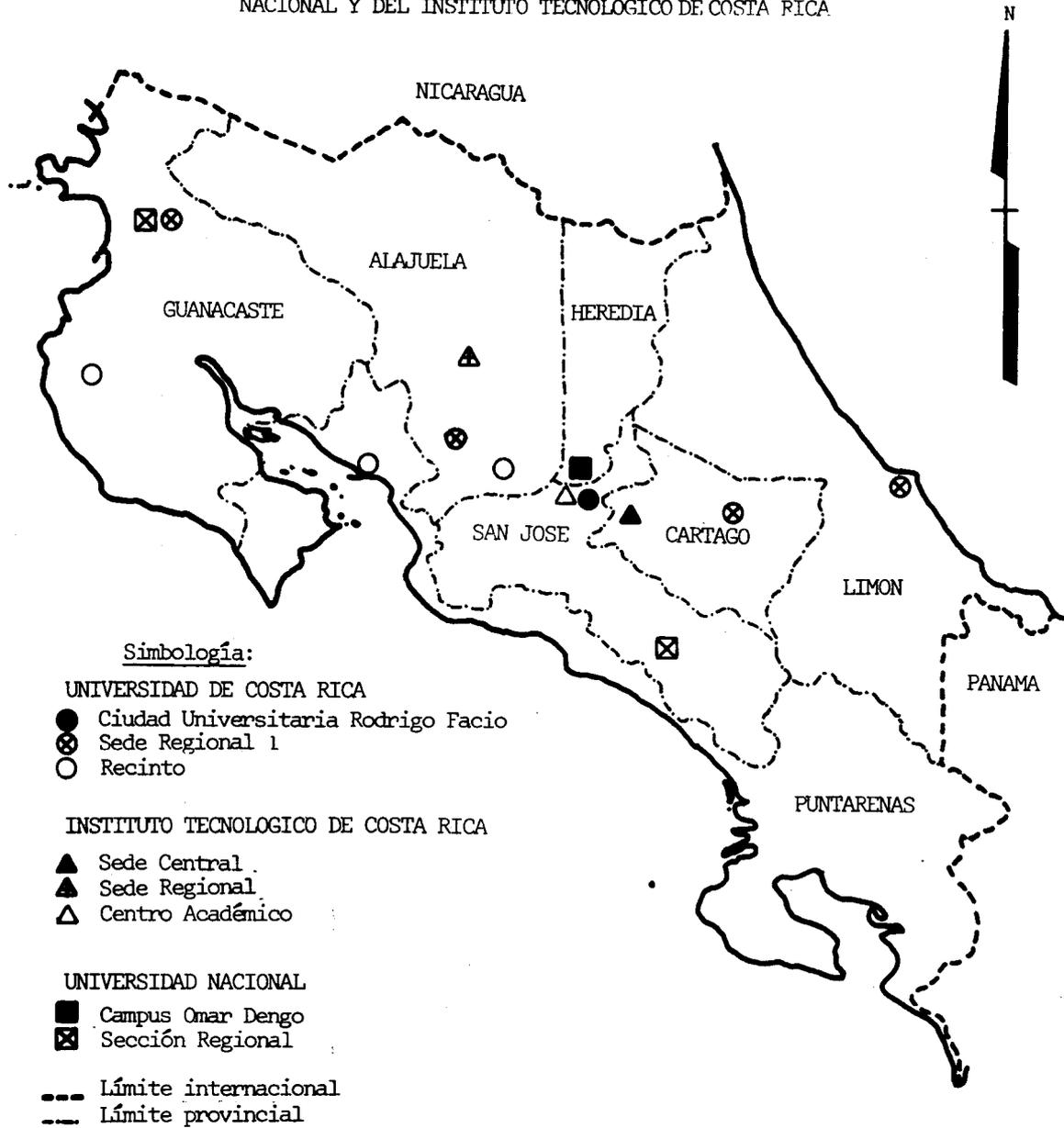
DIRECCION Y TELEFONOS DE LAS INSTITUCIONES DE
EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL

<u>INSTITUCIONES</u>	<u>DIRECCION</u>	<u>TELEFONO (S)</u>
<u>Universidad de Costa Rica</u>		
Ciudad Universitaria Rodrigo Facio	San Pedro de Montes de Oca	25-55-55
Oficina de Registro	San Pedro de Montes de Oca	24-06-83
Sede Regional del Atlántico	Turrialba	56-10-44
Sede Regional de Occidente	San Ramón	45-55-33
Sede Regional de Guanacaste	Liberia	66-04-93
Sede Regional de Limón	Limón, centro	58-13-09
Recinto de Puntarenas	Puntarenas	61-11-11
Recinto de Tacares	Tacares	44-40-89
<u>Instituto Tecnológico de Costa Rica</u>		
Sede Central de Cartago	Cartago	51-53-33
Sede Regional de San Carlos	Ciudad Quesada	47-50-33
Centro Académico de San José	San José, Barrio Amón, Calle 5 y 7, Avenida 9	33-68-94
<u>Universidad Nacional</u>		
Campus Omar Dengo	Heredia	38-16-55
Oficina de Registro	Heredia	38-16-55
Sección Regional de Pérez Zeledón	San Isidro de El General	71-02-09
		71-00-44
Sección Regional de Guanacaste	Liberia	66-01-09
<u>Universidad Estatal a Distancia 1/</u>		
Sede Central	Sabanilla de Montes de Oca	25-87-88
Oficina de Registro	Sabanilla de Montes de Oca	25-87-88

1/ En el Gráfico No.2 se muestran los teléfonos de los centros académicos o de estudio de la Universidad Estatal a Distancia.

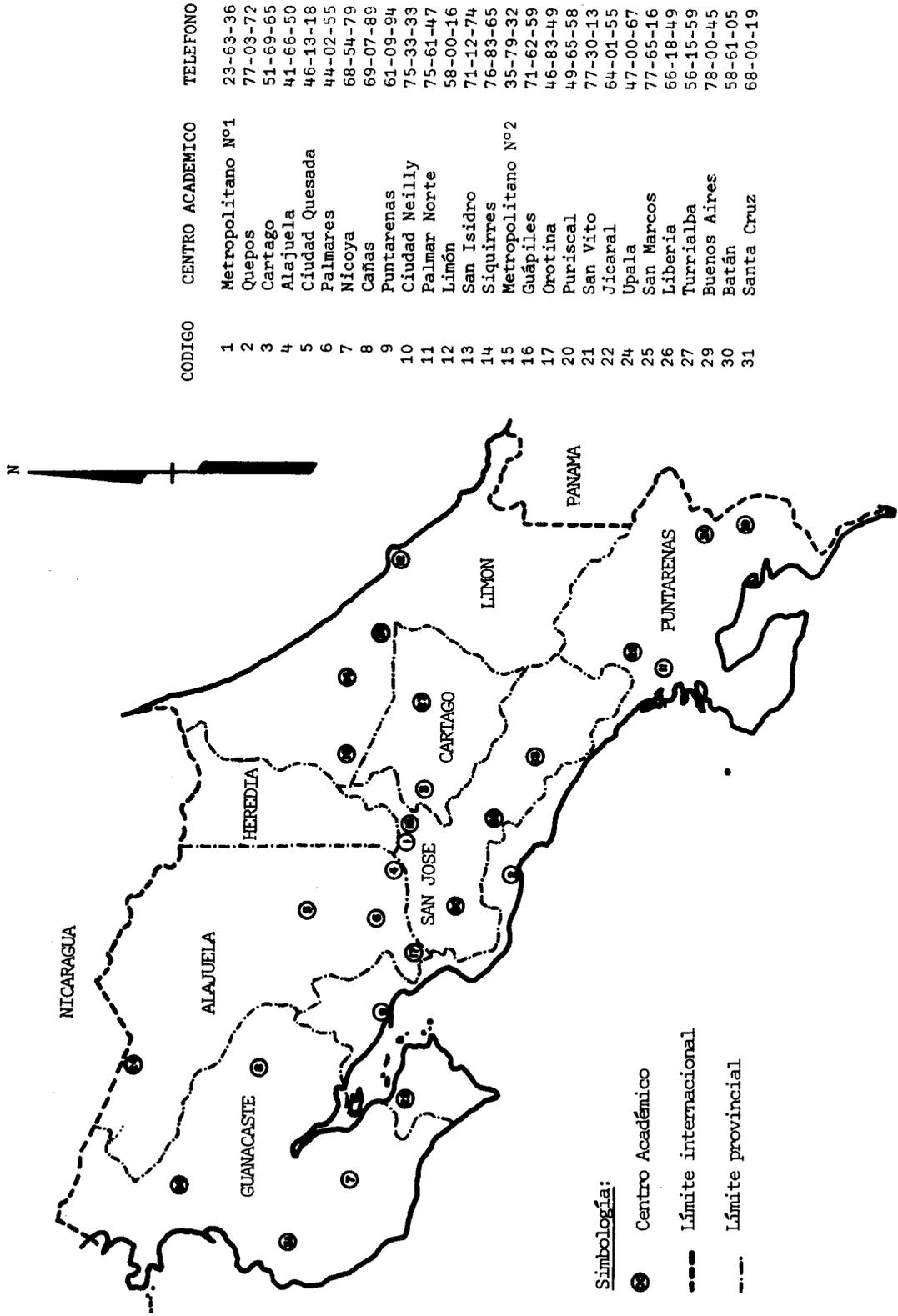
GRAFICO N°1

UBICACION DE LAS SEDES Y SECCIONES REGIONALES Y -
RECINTOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, UNIVERSIDAD
NACIONAL Y DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA



FUENTE: Elaborado por la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES).

UBICACION Y TELEFONO DE LOS CENTROS ACADEMICOS O DE ESTUDIO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA



FUENTE: Elaborado por la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), con base en información suministrada por la Universidad Estatal a Distancia (UNED).

CUADRO No.2

OPORTUNIDADES ACADEMICAS Y TIPO DE CUPO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVER- SITARIA ESTATAL POR AREA DE ESTUDIO, 1988

Información necesaria para la comprensión del presente cuadro:

Debido a lo extenso del cuadro sobre las oportunidades académicas en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, se ha considerado necesario realizar una explicación de éste, además, de indicar previamente la simbología y notas utilizadas.

Las oportunidades académicas se presentan agrupadas en ocho - áreas: Artes, Letras y Filosofía, Ciencias Básicas, Ciencias Sociales, Educación, Recursos Naturales, Ingeniería, Ciencias de la Salud y Formación General, y para cada una de éstas solamente se señalan las correspondientes instituciones, sedes regionales, secciones regionales y centros académicos que las ofrecen, por tal razón el encabezamiento de este cuadro varía según el área. Asimismo, se indica el tipo de cupo de cada oportunidad académica, y cuando corresponda las observaciones particulares -notas- que consignó la respectiva institución.

El ordenamiento de las carreras presentado en cada área sigue como guía el utilizado en la Base de Datos de la OPES establecido en 1987. En dicho ordenamiento solamente se considera los grados académicos consignados en el "Convenio para crear una nomenclatura de grados y títulos de la Educación Superior". Adicionalmente se adjunta el Cuadro 2.1, que presenta las oportunidades académicas congeladas en los últimos años en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, entendiéndose por éstas, aquellas en las cuales no se admiten nuevos estudiantes o que no se ofrecen en la actualidad.

En los citados cuadros se utiliza la simbología siguiente:

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (UCR)

CURF: Ciudad Universitaria Rodrigo Facio
SRO: Sede Regional de Occidente, con recintos en San Ramón,
Tacares y Puntarenas.
SRA: Sede Regional del Atlántico, con recinto en Turrialba -
SRL: Sede Regional de Limón, con recinto en Limón
SRG: Sede Regional de Guanacaste, con recintos en Liberia -
y Santa Cruz

INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA (ITCR)

SCC: Sede Central de Cartago, en Cartago centro
SRSC: Sede Regional de San Carlos, en San Carlos
CASJ: Centro Académico de San José, en San José centro

UNIVERSIDAD NACIONAL (UNA)

COD: Campus Omar Dengo, en Heredia centro
SRPZ: Sección Regional de Pérez Zeledón, en San Isidro de El
General
SRL: Sección Regional de Liberia, en Guanacaste

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA (UNED)

En todo el país: Se refiere a todos los centros académicos o
de estudio presentados en el Gráfico No.2.

OTRAS

Dipl.: Diplomado
Bach.: Bachillerato
Lic.: Licenciatura
Esp.: Especialidad Profesional
M.: Maestría
D.: Doctorado
L.: Cupo de estudiantes nuevos sin límite
R.: Cupo de matrícula de estudiantes nuevos, restringida en
la cantidad indicada.
C.: Cupo de estudiantes nuevos congelado o no se ofrece en
la actualidad la oportunidad académica.

Las notas que se utilizan son las siguientes:

- a/ Carreras con requisitos específicos que se cumplen en la Unidad Académica.
 - b/ Se ofrece un tramo de carrera.
 - c/ Se ofrece sólo el bachillerato.
 - ch/ El Sistema de Estudios de Posgrado (SEP) de la Universidad de Costa Rica establece los cupos para cada programa.
 - d/ Carrera desconcentrada.
 - e/ La admisión adicional -segundo año- se establece con base en el rendimiento académico obtenido en parte en las asignaturas del Ciclo Básico de Biociencias.
 - f/ Se requiere la aprobación de al menos un curso de Matemática.
 - g/ La matrícula se restringe en términos del número de plazas - disponibles o permisos concedidos en el año por la Caja Costarricense de Seguro Social.
 - h/ La matrícula se restringe en función de las necesidades del país y según la capacidad de los lugares donde se va a desarrollar el programa.
-
- 1/ La Maestría en Computación ofrece un curso de nivelación para estudiantes que aspiren al programa, con un cupo de 40 estudiantes.
 - 2/ El nivel de licenciatura en Administración de Empresas tiene como requisito el haber obtenido el bachillerato, por lo menos con un año de anticipación.
 - 3/ Se ofrece únicamente para maestros en servicio.
 - 4/ La Licenciatura en Construcción tiene como requisito el correspondiente bachillerato en el caso del ITCR. Otros egresados de instituciones de educación superior deberán tener un bachillerato en una carrera afín.

CUADRO No.2

OPORTUNIDADES ACADÉMICAS Y TIPO DE CUPO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL POR AREA DE ESTUDIO, 1988

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA		UNIVERSIDAD NACIONAL
	CURF	SRD	
<u>ARTES, LETRAS Y FILOSOFIA</u>			
Actuación (Dipl.)	L a/		
Artes Dramáticas (Bach., Lic.)	L a/		
Arte Escénico (Bach.)			R:20
Arte Escénico con énfasis en Dirección o Teatrología (Lic.)			R:20
Artes Plásticas con énfasis en Artes Gráficas, en Cerámica, en Escultura y en Pintura y Grabado (Bach., Lic.)		R:105 a/ R:25 a/ b/ c/	R:60
Artes Plásticas (Bach., Lic.)			
Arte Publicitario (Dipl.)	R:35 a/		
Música con énfasis en Ciencia Musical (Bach., Lic.)	R:30 a/		
Música con énfasis en Composición (Bach., Lic.)	R:30 a/		
Música con énfasis en Dirección de Bandas, en Dirección Coral, en Dirección Orquestal y en cualquier instrumento (Bach., Lic.)	R:30 a/		
Música con énfasis en Promoción Comunitaria (Bach.)			R:80
Danza (Bach.)			R:20
Literatura y Lingüística con énfasis en Español (Bach., Lic.)			R:15
Lingüística (Bach., Lic.)			
Lingüística (Doc.)			R:15

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA			UNIVERSIDAD NACIONAL COD
	CURF	SRO	CRA	
Filología Española (Bach., Lic.)	L			
Filología Clásica (Bach., Lic.)	L			
Filología, Lingüística y Literatura con énfasis en Literatura - Hispanoamericana, Española, Inglesa, Francesa, y en Filología - Clásica (M.)	R: ch/			L
Literatura y Lingüística con énfasis en Francés (Bach., Lic.)				
Literatura Francesa (Lic.)	L			
Francés (Bach.)	L			
Literatura y Lingüística con énfasis en Inglés (Bach.)				L
Lingüística aplicada con énfasis en Inglés (Lic.)				R:15
Literatura Inglesa (Lic.)	L			
Lengua Inglesa (Lic.)	L			
Inglés (Bach.)	R:120			
Filosofía (Bach., Lic.)	L			
Filosofía (M.)	R: ch/			
Teología (Bach., Lic.)				R:20
Estudios Latinoamericanos (Lic.)				R:30
Bibliotecología con énfasis en Ciencias de la Información (Bach.)	L			
Bibliotecología con énfasis en Ciencias de la Información (Lic.)	R:25			
Bibliotecología con énfasis en Bibliotecas Educativas (Bach.)	L	L d/		
Bibliotecología (Dipl.)				R:35

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA					INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA		UNIVERSIDAD NACIONAL
	CURF	SRO	SRA	SRL	SRG	SCC	CCD	
<u>CIENCIAS BASICAS</u>								
Biología con varios énfasis y concentraciones (Lic.)	R:60e/f/							L
Biología Marina (Bach.)								L
Biología Tropical (Bach., Lic.)								L
Biología Marina con énfasis en Acuicultura (Lic.)								L
Biología con énfasis en Botánica, en Ecología, en Zoología, en Genética y en Biología Molecular (M.)	R:ch/							
Física (Bach.)	R:e/f/							
Física con énfasis en Óptica y en Espectroscopía, en Física de Partículas, en Física Atmosférica, en Física del Estado Sólido, en Física Teórica y Aplicada, en Física Atómica y Nuclear y en Física Computacional con aplicaciones a problemas geofísicos (M.)	R: ch/							
Geología (Bach., Lic.)	R: e/f/							
Matemática (Bach., Lic.)	R: e/f/							
Matemática (M.)	R: ch/							
Estadística con varios énfasis (Bach., Lic.)	L f/							
Ciencias de la Computación e Informática (Bach., Lic.)	R:150f/							
Informática (Dipl.)		R:50f/ R:25f/ R:50f/ R:25f/						
Ingeniería en Computación (Bach.)						R:100		
Computación (M.) 1/						R:20		
Computación (Dipl.)							R:50	
Meteorología (Bach., Lic.)	R: e/f/							
Química con énfasis en Química Industrial y Orgánica, en - Química Industrial y Analítica, en Química Industrial e Inorgánica y en Química Industrial y Físico-química (Lic.)	R: a/f/							
Química con énfasis en Analítica, en Orgánica y en Química Física (M.)	R: ch/							
Laboratorista Químico (Dipl.)								R:30

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA			INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA			UNIVERSIDAD NACIONAL			UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA				
	CURF	SRO	SRA	SRL	SRG	SCC	CASJ	COD	SRPZ	SRL	COD	SRPZ	SRL	EN TODO EL PAIS
<u>CIENCIAS SOCIALES</u>														
Administración de Empresas (Lic.) 2/						R:35								L
Administración de Empresas (Dipl., Bach., Lic.)														
Administración de Empresas (Dipl.)					R:40f/									
Administración de Empresas con énfasis en Mercadeo - (Bach.)						R:70								
Administración de Empresas con énfasis en Administración Financiera (Bach.)						R:105								
Administración de Empresas con énfasis en Recursos Humanos (Bach.)							R:70							
Administración de Empresas Agropecuarias (Bach.); -Énfasis en Administración de Empresas Agropecuarias -Énfasis en Administración de Empresas Agroindustriales														L
Administración de Empresas Agropecuarias (Dipl., -Bach.)														L
Administración de Cooperativas (Dipl.)														L
Administración de Cooperativas (Dipl., Bach.)														L
Administración de Negocios con varios énfasis - (Bach., Lic.)		R:250f/												L
Administración de Instituciones Financieras y Bancarias (Dipl., Bach., Lic.)														L
Administración de Servicios Sociales Infantiles - (Dipl., Bach.)														L
Administración de Servicios de la Salud (Dipl., Bach.)														L
Administración del Trabajo (Dipl.)														L
Administración Pública (Dipl., Bach., Lic.)													R:40	L

Continuación Cuadro No.2

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA				INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA			UNIVERSIDAD NACIONAL			UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA		
	CURF	SRO	SRA	SRL	SRG	SCC	CASJ	COD	SRPZ	SRL	EN TODO EL PAIS		
Administración Pública (M.)	R: cb/												
Administración Aduanera (Dipl.)	R:40 f/												
Archivo Administrativo (Dipl.)	R:50												
Secretariado Profesional con énfasis en Docencia y en Inglés (Bach.)								L					
Secretariado Profesional (Dipl.)								L	R:20	R:35			
Antropología con énfasis en Antropología Social y en Arqueología (Bach., Lic.)	L f/												
Ciencias de la Comunicación Colectiva con varios énfasis (Bach., Lic.)	R:60 f/												
Ciencias Políticas (Bach., Lic.)	R:100 f/												
Relaciones Internacionales (Bach.)												R:50	
Relaciones Internacionales con énfasis en Relaciones Económicas Internacionales y Relaciones en Política Internacional (Lic.)													R:50
Derecho (Lic.)	R:210	R:30b/							R:10 b/				
Derecho Internacional (Esp.)	R:20												
Derecho Público (Esp.)	R:20												
Derecho Agrario (Esp.)	R:20												
Ciencias Penales (Esp.)	R:20												
Economía con varios énfasis (Bach., Lic.)	R:50 f/											L	
Política Económica (M.)													R:30
Historia (Bach., Lic.)												L	R:30

Continuación Cuadro No.2

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA				INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA			UNIVERSIDAD NACIONAL		UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA	
	CURF	SRO	SRA	SRL	SRG	SCC	CASJ	COD	SRPZ	SRL	EN TODO EL PAIS
Historia con énfasis en Historia del Poder y Relaciones Internacionales y en Historia Económica y Social (M.)	R: <u>ch</u>										
Psicología (Bach., Lic.)	R:60 <u>a</u>										
Psicología con varios énfasis (M.)	R: <u>ch</u>										
Sociología (Bach., Lic.)	L <u>f</u>										
Sociología (Bach.)											L
Sociología con énfasis en Desarrollo Agrario, Desarrollo Urbano y Estado y Políticas Institucionales (Lic.)											L
Sociología (M.)	R: <u>ch</u>										
Trabajo Social (Bach., Lic.)	R:75 <u>f</u>	R:30 <u>c</u> <u>d</u> / <u>f</u>			L <u>c</u> / <u>d</u> /			R:40 <u>c</u> / <u>f</u>			
Trabajo Social (Lic.)					L <u>d</u> / <u>f</u>						
Promoción Social (Dipl.)											L
Planificación (Bach., Lic.)											L

Continuación Cuadro No.2

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA				UNIVERSIDAD NACIONAL			UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA	
	CURF	SRO	SRA	SRL	SRG	COO	SRPZ	SRL	EN TODO EL PAIS
<u>EDUCACION</u>									
<u>Preescolar</u>									
Ciencias de la Educación con énfasis en Educación - Preescolar (Bach.)	R:70	R:30				R:60			
Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Preescolar (Lic.)	R:20					R:30			
<u>Primaria</u>									
Ciencias de la Educación con énfasis en Educación - Básica I y II Ciclos (Dipl., Bach.)						L	L	L	L
Ciencias de la Educación con énfasis en I y II Ciclos (Dipl., Bach., Lic.)									L
Ciencias de la Educación con énfasis en Educación - Primaria (Dipl., Bach.)	R:120a/	R:40a/	R:40a/	R:40 a/	R:72a/				
Enseñanza de la Educación Física I y II Ciclos - (Bach., Lic.) 3/									R:35
<u>Media</u>									
Enseñanza del Castellano y la Literatura (Bach.)	R:20	R:15							
Enseñanza del Inglés (Bach.)	R:30	R:30							
Enseñanza del Inglés (Lic.)		R:15							
Enseñanza del Francés (Bach.)	R:20								
Enseñanza de las Ciencias con énfasis en Física, en Química o en Biología (Bach.)	R:30f/	R:30							
Enseñanza de la Biología, la Física o la Química (Lic.)									L

Continuación Cuadro No.2

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA			UNIVERSIDAD NACIONAL			UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA EN TODO EL PAIS		
	CURF	SRO	SRA	SRL	SR6	COD	SRPZ	SRL	EN TODO EL PAIS
Enseñanza de la Física (Bach.)	L 1/								
Enseñanza de la Química (Bach., Lic.)						L			
Enseñanza de la Matemática (Bach., Lic.)	R:50 1/	R:30c/d/1/			R:40c/d/1/	R:40			
Enseñanza de los Estudios Sociales (Bach.)	R:25	L				R:30			
Enseñanza de la Psicología (Bach.)	R:60								
Enseñanza de las Ciencias Ambientales (Bach.)						R:30			
Enseñanza de las Ciencias Agrarias (Bach., Lic.)						R:25			
Ciencias de la Educación con énfasis en Vida en Familia (Bach.)						R:22			
Enseñanza de la Educación Física con énfasis en Secundaria - (Bach.)	R:40 a/								
Ciencias de la Educación con énfasis en la Enseñanza de las Artes Industriales (Bach., Lic.)						R:20			
Enseñanza de la Educación Técnica con énfasis en Artes Industriales (Bach.)	L								
Enseñanza de la Tecnología con énfasis en Informática (Bach.)						L			
Primaria y Secundaria									
Ciencias de la Educación con énfasis en Educación de Adultos - (Bach.)									R:30
Ciencias de la Educación con énfasis en Orientación (Bach.)	R:25 a/								
Ciencias de la Educación con énfasis en Orientación (Lic.)	L								
Ciencias de la Educación con énfasis en Orientación Educativa (Bach., Lic.)									R:35
Enseñanza de la Educación Física con concentración en Recreación o en Deportes (Bach.)									R:35

Continuación Cuadro No.2

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA				UNIVERSIDAD NACIONAL			UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA	
	CURF	SRO	SRA	SRL	SRG	CDD	SRPZ	SRL	EN TODO EL PAIS
Enseñanza de la Educación Física (Lic.)						R:25			
Enseñanza de la Música (Bach.)	R:25 a/								
Educación Musical (Bach., Lic.)						R:80,10			
Enseñanza y Dirección Coral (Bach., Lic.)						R:80,10			
Enseñanza e Interpretación del Instrumento (Bach., Lic.)						R:80,10			
Enseñanza e Interpretación del Canto (Bach., Lic.)						R:80,10			
Enseñanza de las Artes Plásticas (Bach.)	R:20								
<u>Especial</u>									
Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Especial (Bach.)	R:40 a/								
Ciencias de la Educación con énfasis en Problemas del Aprendizaje (Bach.)									R:28
<u>Administración Educativa</u>									
Ciencias de la Educación con énfasis en Administración Educativa (Lic.)	R: a/				R:30 a/				
Ciencias de la Educación con énfasis en Administración Educativa (Bach., Lic.)									R:35 R:35
<u>Posgrado</u>									
Educación con especialización en Educación de Adultos y Administración Educativa (M.)	R: 6h/								

Continuación Cuadro No.2

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA			INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA			UNIVERSIDAD NACIONAL	
	CURF	SRO	SRA	SRG	SCC	SRSC	COD	SRPZ
RECURSOS NATURALES								
Fruticultura (Dipl.)								R:20
Ingeniería Agronómica (Bach., Lic.)							L	
Ingeniería Agronómica con énfasis en Fitotecnia - (Bach., Lic.)	R:50 e/ f/		R:25 d/ e/ f/	R:25 d/ e/ f/				
Ingeniería Agronómica con énfasis en Zootecnia (Lic.)	R:45 e/ f/							
Ingeniería en Agronomía (Bach.)								R:60
Ciencias Agropecuarias (Bach., Lic.) 3/								R:40
Economía Agrícola (Lic.)		R:40 e/ f/						
Economía Agrícola con énfasis en Extensión y Gestión - Agrícola (Lic.)						R:40 d/ e/ f/		
Ciencias Agrícolas con énfasis en Producción Animal, en Producción Vegetal y en Recursos Naturales Renovables (M.)								R:30
Geografía (Bach.)								R:60
Geografía con énfasis en lo Humano y en lo Físico - (Bach., Lic.)								R:60
Ingeniería Forestal (Bach.)								R:35
Ingeniería Forestal (Bach., Lic.)						R:40		R:30
Ciencias Forestales (Bach.)								R:16
Manejo de Vida Silvestre (M.)								
Tecnología de Alimentos (Lic.)		R:20 e/						

Continuación Cuadro No.2

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA			INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA		UNIVERSIDAD NACIONAL
	CUWF	SRO	SRG	SCC	CASJ	
INGENIERIA						
Arquitectura (Lic.)	R:70					
Construcción (Dipl.)		R:30	R:30			
Ingeniería en Construcción (Bach., Lic.) 4/				R:40,35		
Ingeniería Civil (Lic.)	R:150 f/					
Topografía (Dipl.)	R:35 f/	R:30 d/ f/				R:60
Topografía y Catastro (Dipl.)						R:45
Ingeniería en Topografía y Geodesia (Bach., Lic.)						
Supervisión de Producción (Dipl.)					R:40	
Ingeniería en Mantenimiento Industrial (Bach.)				R:60		
Diseño Industrial (Bach.)				R:45		
Ingeniería en Producción Industrial (Bach.)				R:60		
Ingeniería Industrial (Lic.)	R:75 f/					
Ingeniería Mecánica (Lic.)	R:60 f/					
Ingeniería Eléctrica con varios énfasis (Bach., Lic.)	R:80 f/					
Ingeniería en Electrónica (Bach.)					R:72	
Ingeniería Química (Lic.)	R:50 f/					
Ingeniería Química con orientación en las áreas de producción, en Física y Química y en Administración (M.)	R: ch/					
Ingeniería en Metalurgia (Bach.)						
Ingeniería Agrícola (Lic.)	R:40 g/ f/					
Ingeniería Agrícola con énfasis en Ingeniería de Suelos y Agua, y en Mejoramiento Agrícola (Bach.)						
Dibujo Técnico (Dipl.)	R:35 a/					
Dibujo de Arquitectura e Ingeniería (Dipl.) Diurno, Nocturno						R:60, 30

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA			COD
	SRO	SRL	SRG	
	CURF			
<u>CIENCIAS DE LA SALUD</u>				
Medicina y Cirugía (Lic.)	R:100 g/ f/			
Nutrición (Lic.)	R:35 g/ f/			
Rehabilitación Integral con Especialización en Rehabilitación Médica, Rehabilitación Profesional, Rehabilitación Educativa (Educación Especial), y - Rehabilitación Social (M.)	R: ch/			
Ciencias Fisiológicas con mención en Bioquímica, Fisiología de Sistemas, Fisiología Celular y Molecular (M.)	R: ch/			
Cardiología (Esp.)	R: g/			
Cirugía General (Esp.)	R: g/			
Cirugía Plástica y Reconstructiva (Esp.)	R: g/ h/			
Cirugía Pediátrica (Esp.)	R: g/ h/			
Gastroenterología (Esp.)	R: g/			
Ginecología y Obstetricia (Esp.)	R: g/			
Medicina Física y Rehabilitación (Esp.)	R: g/			
Medicina Interna (Esp.)	R: g/			
Neonatología (Esp.)	R: g/			
Neumología (Esp.)	R: g/			
Neurología (Esp.)	R: g/			
Ortopedia y Traumatología (Esp.)	R: g/			
Pediatría (Esp.)	R: g/			
Psicología Clínica (Esp.)	R: g/ h/			

Continuación Cuadro No.2

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA				UNIVERSIDAD NACIONAL
	CURF	SRO	SRL	SR6	
Psiquiatría (Esp.)	R: g/				
Radiología (Esp.)	R: g/				
Rematología (Esp.)	R: g/				
Urología (Esp.)	R: g/ h/				
Citología (Dipl.)	R:10 a/				
Histología (Dipl.)	R:15 a/				
Terapia Respiratoria (Dipl.)	R:30 a/				
Radiología (Dipl.)	R:20 a/				
Odontología (Lic.)	R:40 d/ f/				
Farmacia con énfasis en Farmacia Industrial y Farmacia Clínica (Lic.)	R:40 d/ f/				
Microbiología y Química Clínica (Lic.)	R:40 d/ f/				
Microbiología, Parasitología y Química Clínica (M.)	R: e/				
Asistente de Laboratorio (Dipl.)	R:20 f/				
Enfermería (Bach.)	L a/	L a/ b/	L a/ b/	L a/ b/	
Enfermería con énfasis en Salud Mental y Psiquiatría (Lic.)	L a/				
Medicina Veterinaria (Lic.)					R:30

Continuación Cuadro No.2

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
CURSE	EN TODO EL PAIS
AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	
<u>FORMACION GENERAL</u>	
Formación General (Dipl., Bach.)	L
Estudios Universitarios (Dipl., Bach.)	L

FUENTE: Consejo Nacional de Rectores, Oficina de Planificación de la Educación Superior. Posibilidades de Estudio en la Educación Superior. Universitaria Es-tatal de Costa Rica. (San José, C.R.: Sección de Publicaciones, julio 1987). OPES-15/87.
 Universidad de Costa Rica. Vicerrectoría de Docencia, nota VD-1026-88 del 12 de mayo de 1988.
 Instituto Tecnológico de Costa Rica. Vicerrectoría de Docencia, nota V-Doc-104-88 del 23 de marzo de 1988.
 Universidad Nacional. Vicerrectoría de Docencia, notas VD-241-88, VD-349-88 y VD-365-88 del 14 de abril, 11 de mayo y 26 de julio del año en curso, respectivamente.
 Universidad Estatal a Distancia. Vicerrectoría Académica. Oficina de Programas Docentes, nota OPD-JE-88-064 del 22 de marzo de 1988.

CUADRO No. 2.1

OPORTUNIDADES ACADÉMICAS CONGELADAS EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL POR ÁREA DE ESTUDIO, 1988

ÁREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA				INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA			UNIVERSIDAD NACIONAL		
	CURF	SRO	SRA	SRL	SRE	SCC	CASJ	CUB	SRPZ	SRL
<u>ARTES, LETRAS Y FILOSOFÍA</u>										
Bibliotecología (Dipl.)				C						
Filología Española (Bach., Lic.)				C						
Filología (Lic.)				C						
Historia del Arte (Bach., Lic.)				C						
Inglés (Bach.)				C						
<u>CIENCIAS BÁSICAS</u>										
Biología (Bach.)				C						
Química (Bach.)				C						
<u>CIENCIAS SOCIALES</u>										
Administración de Cooperativas (Dipl.)										C
Administración de Empresas Agroindustriales (Dipl.)										C
Administración Portuaria (Dipl.)										C
Economía y Planificación Regional (Dipl.)										C
Relaciones Laborales (Lic.)										C
<u>EDUCACIÓN</u>										
Ciencias de la Educación con énfasis en Currículo (Lic.)				C						C
Ciencias de la Educación con énfasis en Pedagogía de la Comunicación - (Bach., Lic.)										C

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA					INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA			UNIVERSIDAD NACIONAL		
	CURF	SRO	SRA	SRL	SRS	SCC	CASJ	COD	SPPZ	SRL	
Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Preescolar (Bach.)					C						
Educación Física con énfasis en Educación Primaria (Bach.)					C						
Ciencias de la Educación General Básica (I y II Ciclos) con énfasis en Ciencias, en Español o Matemática (Bach.)								C			
I y II Ciclos con énfasis en Español (Bach.)										C	
Profesorado en I y II Ciclos (Dipl., presencial)								C			
Profesorado en I y II Ciclos (Dipl., presencial a distancia)								C	C	C	
Ciencias de la Educación con énfasis en Español (Bach.)								C		C	
Filosofía con formación didáctica para la Enseñanza Media (Bach.)					C						
Enseñanza del Castellano y la Literatura (Bach.)										C	
Enseñanza del Inglés (Bach.)										C	
Enseñanza del Francés (Bach.)										C	
Enseñanza de la Psicología (Bach.)										C	
Enseñanza de la Educación Física con énfasis en Educación y Recreación - Terapéutica (Bach.)					C						
Enseñanza de la Religión (Bach.)										C	
Enseñanza de las Artes Dramáticas (Bach.)					C						
Enseñanza y Promoción del Teatro (Bach.)					C						
Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Especial (Bach.)										C	
Ciencias de la Educación Especial con énfasis en Incapacidad Múltiple o en Orientación Penitenciaria (Lic.)					C						
Ciencias de la Educación Especial con varios énfasis (Bach.)					C						
Ciencias de la Educación con énfasis en Orientación para la Educación Especial (Lic.)					C						
Ciencias de la Educación con énfasis en Administración Educativa (Bach.)					C					C	

Continuación Cuadro No.2.1.1.

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA						INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA			UNIVERSIDAD NACIONAL		
	CURF	SNO	SRA	SRL	SMS	SMB	SCC	CASJ	COP	SPPZ	SRL	
RECURSOS NATURALES												
Agronomía (Lic.)			C	C	C	C						
Ordenamiento de Fauna y Vida Silvestre (Bach.)	C											
Pesquería y Mística (Dipl.)						C						
INGENIERIA												
Seguridad e Higiene Ocupacional (Dipl.)											C	
Ingeniería Industrial (Bach.)						C						
Ingeniería en Maderas (Bach.)										C		
Sistemas de Potencia (M.)						C						
Ingeniería Agrícola (Bach.)						C						
Dibujo Lineal (Dipl.)										C		
SALUD												
Neumatología (Esp.)						C						
Enfermería (Dipl.)						C				C	C	
Enfermería Obstétrica (Dipl.)						C						
Enfermería Psiquiátrica (Dipl.)						C						

El Instituto de Estudios del Trabajo (IESTRA) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional ha iniciado gestiones para reabrir esta carrera.

FUENTE: Consejo Nacional de Rectores. Oficina de Planificación de la Educación Superior. Posibilidades de Estudio en la Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica (San José, C.R.: Sección de Publicaciones, julio 1987). OPES-15/87. Universidad de Costa Rica. Vicerrectoría de Docencia, nota VD-1076-88 del 12 de mayo de 1988. Instituto Tecnológico de Costa Rica. Vicerrectoría de Docencia, nota V-Doc-104-88 del 23 de marzo de 1988. Universidad Nacional. Vicerrectoría de Docencia, notas VD-241-88, VD-349-88 y VD-363-88 del 14 de abril, 11 de mayo y 26 de julio del año en curso, respectivamente. Universidad Estatal a Distancia. Vicerrectoría Académica. Oficina de Programas Docentes, nota OPD-JE-88-064 del 22 de marzo de 1988.

CUADRO No. 3

CARACTERIZACION DE LOS GRADOS OTORGADOS POR LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL

CARACTERISTICAS	CARRERAS CORTAS		CARRERAS LARGAS		POSGRADO		
	CARRERA CORTA TERMINAL 1/	CARRERA CORTA NO TERMINAL 2/	BACHILLERATO	LICENCIATURA	MAESTRIA	DOCTORADO	
	ESPECIALIDAD	ESPECIALIDAD	ESPECIALIDAD	ESPECIALIDAD	ESPECIALIDAD	ESPECIALIDAD	
Duración	4-6 ciclos de 15 semanas	4-6 ciclos de 15 semanas	Mínimo 8 ciclos de 15 semanas	2 ciclos de 15 semanas sobre el bachillerato ó 10 ciclos de 15 semanas en total	4 ciclos de 15 semanas mínimo sobre el bachillerato	7 ciclos de 15 semanas mínimo sobre el bachillerato	Variable
Créditos 3/	de 60 a 90	de 60 a 90	de 120 a 144	de 150 a 180	de 60 a 72 adicionales	de 100 a 120 - adicionales	Variable
Requisitos de ingreso	Conclusión de estudios secundarios	Bachillerato Universitario	Bachillerato Universitario	Bachillerato Universitario			
Capacita para la docencia universitaria	No	No	Si	Si	Si	Si	Si
Culminación	Diplomado	Diplomado	Bachiller	Licenciado	Magister	Doctor	Especialista

1/ No da posibilidades de continuar en una carrera larga.

2/ Da posibilidades de continuar en una carrera larga.

3/ "Crédito es una unidad valorativa del trabajo del estudiante que equivale a tres horas reloj semanales de trabajo del mismo, durante 15 semanas, aplicadas a una actividad que ha sido supervisada, evaluada y aprobada por el profesor".

FUENTE: Oficina de Planificación de la Educación Superior. Leves. Decretos y Convenios de la Educación Superior Pública en Costa Rica. (San José, C.R.: Sección de Publicaciones, 1980), OPES-20/80.

CUADRO No.4

MATRICULA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION
SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL

-I semestre 1988-

INSTITUCIONES	MATRICULA INICIAL 1988	
	ABSOLUTO	RELATIVO
TOTAL	53.072	100,00
<u>Universidad de Costa Rica</u>	29.268	55,15
Ciudad Universitaria Rodrigo Facio	25.195	
Sede Regional de Occidente	1.919	
Sede Regional del Atlántico	725	
Sede Regional de Guanacaste	1.042	
Sede Regional de Limón	387	
<u>Instituto Tecnológico de Costa Rica</u>	3.169	5,97
Sede Central de Cartago	2.410	
Sede Regional de San Carlos	201	
Centro Académico de San José	558	
<u>Universidad Nacional</u>	11.117	20,95
Campus Omar Dengo	9.958	
Sección Regional de Pérez Zeledón	996	
Sección Regional de Liberia	163	
<u>Universidad Estatal a Distancia</u>	9.518	17,93

FUENTE: Consejo Nacional de Rectores. División de Sistemas.
Universidad de Costa Rica. Oficina de Planificación Universitaria.
Instituto Tecnológico de Costa Rica. Oficina de Planificación Institucional.
Universidad Nacional. Oficina de Programación.
Universidad Estatal a Distancia. Centro de Investigación Estadística.

ASPECTOS GENERALES SOBRE EL TRÁMITE PARA EL EXAMEN DE ADMISIÓN EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL DE COSTA RICA

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA	UNIVERSIDAD NACIONAL	UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA	
<p>Los estudiantes de IV ciclo que deseen efectuar la Prueba de Aptitud Académica, recibirán en su colegio, la fórmula denominada "Solicitud de Inscripción a la Prueba de Aptitud Académica", que se compone de:</p> <p>a. Instrucciones generales.</p> <p>b. "Solicitud de Inscripción a la Prueba de Aptitud Académica" (color celeste).</p> <p>La solicitud debe llenarla todo interesado en concursar en el ingreso, a la Universidad de Costa Rica, y entregarla a la Oficina de Registro o en la sede regional correspondiente en el período establecido. Contra la presentación se entregará el comprobante correspondiente y el folleto "Proceso de Admisión".</p> <p>Los estudiantes egresados del ciclo diversificado, los bachilleres por adu- rez y los procedentes de colegios ex- tranjeros seguirán el mismo trámite, salvo que el formulario se les facilita- rá en la Oficina de Registro de la Sede Rodrigo Facio, de las sedes regionales - de Occidente, Guanacaste, Atlántico y Limón.</p> <p>Además, deben aportar constancia de las notas de IV ciclo.</p> <p>Debe tomarse en cuenta que las solici- tudes con los datos mal consignados, incompletos o presentadas fuera de las fechas establecidas, no recibirán trámi- te alguno.</p> <p>En fecha posterior se entregará a cada candidato inscrito la cita de examen (fecha, lugar y hora en que debe presen- tarse a realizar la prueba).</p> <p>A los estudiantes que cursan el último año del ciclo diversificado se les en- viará la cita al colegio respectivo.</p>	<p>Para realizar el examen de admisión deberá llenarse la solicitud de admisión. Cuando el solicitante haya completado la solicitud de examen, éste deberá reali- zarla a la institución, lo cual podrá hacerlo mediante los siguientes mecanis- mos:</p> <p>- Podrá entregarla directamente en la Sede Central, Sede Regional de San Car- los o en el Centro Académico de San José o enviársela por correo al Institu- to Tecnológico de Costa Rica, Departa- mento de Admisión y Registro, Aparta- do Postal 159-7050 Cartago (el envío de la solicitud es costado por el ITCR).</p> <p>- Si se encuentra cursando el último año de la Educación Diversificada, podrá entregársela al orientador respectivo del colegio para que éste sea quien la envíe.</p> <p>En la casilla: Zestá en el colegio en - 1988? marque "si o no" según corresponda.</p> <p>En la casilla año de graduación indique el año en que se graduará o se graduó del colegio.</p> <p>El "No. de sede" corresponde al lugar que asignará el Departamento de Admisión y Registro para la realización del exa- men de admisión. Deje este espacio en blanco.</p> <p>Si el solicitante ha indicado que es egresado del colegio, el Instituto Tec- nológico le enviará por correo, a la di- rección indicada en la solicitud, los documentos de información.</p>	<p>Esta institución sustituyó el examen de admisión por los criterios de admisión siguientes:</p> <p>a. Promedio general de notas: se prome- diarán los promedios generales de las materias siguientes: Español I y II; Estudios Sociales I y II; Matemática I y II; Idioma extranjero; Biología; Física; Química y Tecnología y Taller (éstas últimas sólo para colegios - técnicos) de todos los años del ci- clo diversificado, hasta el segundo - trimestre del último año.</p> <p>b. Estratificación: se elaborarán tres listas con los nombres de los postu- lantes, según los promedios generales obtenidos (de mayor a menor). La primera lista estará formada por los estudiantes que provienen de colegios privados y colegios oficiales del Área Metropolitana (San José) y cole- gios oficiales de las cabeceras de provincia: Cartago, Heredia, Alajue- la (estratos 1, 2 y 3). La segunda lista estará formada por los estu- diantes que provienen de colegios ofi- ciales de la periferia de San José, - Pérez Zeledón y otros cantones de Cartago, Heredia, Alajuela y las pro- vincias de Puntarenas, Limón y Guana- caste (estratos 4 y 5). La tercera lista estará formada por los estu- diantes de colegios nocturnos y bachi- lleres por aduress.</p> <p>Los anteriores criterios se utilizarán para el período lectivo de 1989 y se se- guirá el procedimiento siguiente: Los formularios de inscripción de los estudiantes serán entregados y recogidos por funcionarios de los Departamen- tos de Orientación y de Registro que visitarán los colegios y liceos del país.</p>	<p>En la Universidad Estatal a Distancia no existe examen de admisión, debido a que no hay cupos como en las universidades convencionales; toda persona, hombre o mujer, no importa su edad, que haya concluido sus estudios de secundaria, puede ingresar con solo adquirir el so- bre de matrícula, llenar los documentos ahí indicados e ir a dejarlo al centro académico o de estudios respectivo.</p> <p>El sobre de matrícula se pone a la venta en todas las librerías del país, dos veces al año, la primera en el mes de junio para iniciar el período de estu- dios en agosto y la segunda en el mes de diciembre para iniciar en el mes de marzo del siguiente año.</p>	<p>Actualmente la Universidad Estatal a Distancia, cuenta con 27 centros acadé- micos y de estudios, que funcionan en todo el país (ver Gráfico No.2). El estudiante debe entregar los documentos en el centro que le quede más cómodo para realizar sus estudios.</p> <p>En el centro académico o de estudio que elijer, puede presentar sus tareas, exá- menes, asistir a tutorías o canalizar cualquier trámite administrativo propio de la Universidad Estatal a Distancia - como son: solicitudes de certificación- nes de notas y otras condiciones acadé- micas; constancias de estudiantes; soli- citudes de graduación; solicitudes de práctica, proyecto u otras; correcciones en listados, etc.-, cosas que también puede realizar en cualquiera de los centros, previo aviso del cambio.</p>

Los egresados del ciclo diversificado, bachillerato por madurez, tienen que haber consignado en la Fórmula de Inscripción para la Prueba de Aptitud Académica, el lugar donde desean obtener la cita para que pasen a recogerla en la fecha indicada en la fórmula de inscripción.

En caso de extravío de la cita, el candidato deberá comunicarse con la Oficina de Registro a más tardar una semana antes de la prueba. 1/

Los egresados del ciclo diversificado (académico o técnico) y los del sistema de Bachillerato por Madurez, deben presentar constancia de las notas extendidas por el Secretario del centro educativo de los dos o tres últimos años o su equivalente, igualmente los extranjeros, pero con las notas autenticadas, según lo establece el respectivo reglamento.

Si el solicitante no es egresado (curso actualmente el último año de la Educación Diversificada) el Instituto Tecnológico le enviará al colegio los documentos de información.

El Instituto Tecnológico de Costa Rica - enviará a cada solicitante los siguientes documentos:

- Folleto guía del examen de admisión.
- Circular informativa sobre el proceso de admisión.

- Además, etiqueta que indica la sede en que debe realizar la prueba de aptitud.

Para realizar el examen deben presentarse en el lugar y hora indicada, con identificación debidamente refrendada (se puede utilizar el carné del colegio, cédula, licencia, etc.).

Los estudiantes extranjeros y costarricenses graduados de secundaria en el exterior deben solicitar la boleta de inscripción directamente al Departamento de Registro (Sede Central) o en la Sección Regional de Pérez Zeledón. Los bachilleres por madurez y los graduados de años anteriores deben solicitar la boleta de inscripción en el Departamento de Registro o en las Secciones Regionales de Pérez Zeledón o Liberia o al colegio más cercano.

En estos casos la boleta de inscripción debidamente llenada debe entregarse en el Departamento de Registro de la UNA, o en las secciones regionales, o enviarse por correo certificado al apartado 86-3000 Heredia.

La recolección de promedios de las materias de los estudiantes se realizará a través de un proceso integrado entre la UCR, el ITCR y la UNA.

El cupo disponible se distribuirá en forma proporcional a la población que se encuentra en edad de ingresar a la Universidad según la procedencia geográfica, de acuerdo a la estratificación mencionada en los criterios de admisión.

La lista de admitidos se exhibirá a finales del mes de noviembre en la Sede Ovar Dengo y las Secciones Regionales de la UNA, se enviarán a cada colegio y se publicarán en los principales periódicos.

1/ Los promedios de admisión se enviarán con documentos informativos a los colegios para estudiantes del último año del Ciclo Diversificado. Además, los egresados, bachilleres por madurez y estudiantes procedentes de colegios extranjeros deben retirar sus documentos informativos en la Oficina de Registro de la Sede Rodrigo Facio o en las respectivas sedes regionales.

FUENTE: Universidad de Costa Rica. Departamento Admisiones-Matricula, memorando del 6 de abril de 1988.
 Instituto Tecnológico de Costa Rica. Departamento de Admisión y Registro, nota VIESA-DAR-190-88 del 25 de abril de 1988.
 Universidad Nacional. Departamento de Registro, nota DRP-023-88 del 6 de abril de 1988 y Acta Comisión de Admisión de COMARE del 5 de mayo de 1988.
 Universidad Estatal a Distancia. Oficina de Registro, nota O.R.87-106 del 13 de abril de 1987.
 Consejo Nacional de Rectores. Oficina de Planificación de la Educación Superior. Posibilidades de Estudio en la Educación Superior. Universidad Superior de Costa Rica. (San José, C.R.: Sección de Publicaciones, julio 1987). OPE-15/87.

CUADRO No. 6

REQUISITOS DE INGRESO Y MATRICULA EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL DE COSTA RICA

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA	UNIVERSIDAD NACIONAL	UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
<p>Presentar el Diploma de Conclusión de Estudios de Educación Diversificada o su equivalente, y fotocopia del mismo. Se debe entregar debidamente llena la Boleta de Indicación de Recinto y Carrera. Esta boleta es el documento oficial para solicitar el ingreso a esta institución y a una carrera; si el estudiante no cumple con este requisito no aparecerá en la lista de elegibles, aunque su nota le permita la admisión. Ser estudiante elegible (ver folleto "Proceso de Admisión", capítulo del Reglamento acerca de políticas de admisión y sistema de ingreso, artículo 21).</p>	<p>El ingreso a la institución se puede realizar de dos formas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar el examen de admisión y presentar los documentos siguientes: <ol style="list-style-type: none"> a. Cédula de identidad o su equivalente. b. Dos fotos tamaño pasaporte. c. Recibo de cancelación de derechos de matrícula. d. El Diploma de Conclusión de Estudios de Educación Diversificada o su equivalente y fotocopia del mismo. e. Otros documentos que se especifican en el instructivo de matrícula (salud, fórmula de datos personales, domicilio, etc.). 2. Exención de examen de admisión \checkmark. Por este medio sólo podrán ingresar aquellas personas que cumplan uno de los requisitos siguientes: <ol style="list-style-type: none"> a. Poseer título en cualquier disciplina otorgado por una Institución de Educación Superior debidamente reconocida. En este caso deberá presentar original del título y una fotocopia del mismo, así como una certificación extendida por la universidad del título y grado obtenido. 	<p>REQUISITOS DE INGRESO</p> <ul style="list-style-type: none"> - El estudiante debe esperar la publicación de las listas de admisión de la Universidad Nacional, según se indicó en el Cuadro No. 5. - En la publicación de las listas de admisión se dan las indicaciones para la matrícula; o si el interesado lo desea, puede comunicarse con la Oficina de Admisión de la UNA, Heredia, Costa Rica, teléfono 38-16-55. - Los estudiantes admitidos deben presentar: <ul style="list-style-type: none"> - Título de Conclusión de la Educación Media y una fotocopia del mismo. En el caso de los estudiantes extranjeros, el acuerdo de reconocimiento del título de Conclusión de la Educación Media, emitido por el Consejo Superior de Educación de Costa Rica. - Tres fotografías recientes, tamaño pasaporte. - Dos fotocopias de la cédula de identidad; del pasaporte o de la cédula de residencia, en el caso de estudiantes extranjeros. - Cancelar los derechos de admisión en el momento de la matrícula. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentar original y copia del Diploma de Conclusión de Estudios de Educación Diversificada (o equivalente) o certificado original de la obtención de éste. - Presentar el recibo de derechos de matrícula y cuota de Actividades Extracurriculares. Estos recibos los encuentra en el Sobre de Matrícula, y se pueden cancelar en cualquier agencia del Banco Nacional de Costa Rica o en la Oficina Financiera de la UNED. - Los estudiantes menores de edad deben presentar certificación o constancia de nacimiento, extendida por el Registro Civil. Los estudiantes extranjeros deberán presentar su pasaporte o cédula de residencia al día. - Entregar el cuestionario de Admisión y Matrícula del Centro de Investigación y Estadística, éste también se encuentra en el sobre de matrícula. Entregar la boleta de matrícula de asignaturas debidamente llena. El estudiante debe tener cuidado de anotar toda la información que se le pide de manera correcta, además debe firmar esta documentación. - Caso contrario se le anulará la matrícula. Esta boleta también aparece en el sobre de matrícula.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA	UNIVERSIDAD NACIONAL	UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
<p>b. Haber aprobado tres materias, en una Institución de Educación Superior Universitaria, debidamente reconocida. En este caso deberá presentar una certificación de notas extendida por la universidad donde cursó los estudios.</p>	<p>b. Haber aprobado tres materias, en una Institución de Educación Superior Universitaria, debidamente reconocida. En este caso deberá presentar una certificación de notas extendida por la universidad donde cursó los estudios.</p>	<p>- Adicionalmente, los extranjeros deben presentar un "permiso de estudiante", otorgado por la Oficina de Migración de Costa Rica.</p>	
<p>En ambos casos, si el solicitante es extranjero, deberá presentar la documentación mencionada debidamente autenticada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica. Adicionalmente, todos los solicitantes deberán presentar los documentos "a", "b", "c" y "e", señalados en el punto i.</p>	<p>En ambos casos, si el solicitante es extranjero, deberá presentar la documentación mencionada debidamente autenticada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica. Adicionalmente, todos los solicitantes deberán presentar los documentos "a", "b", "c" y "e", señalados en el punto i.</p>		
<u>MATRÍCULA</u>			
<p>Obtener información acerca de la nota mínima (Oficina de Registro), y constatar día y hora de matrícula.</p>	<p>. El sobre de matrícula se retira en la Sede Central de Cartago, Centro Académico de San José o Sede Regional de San Carlos, según su comodidad, además, debe entregar la boleta de opción de matrícula en la fecha señalada por la institución. Para obtener la autorización de matrícula, hay que presentarse en el lugar y hora indicados en la prensa.</p>	<p>. Todo alumno nuevo debe presentarse en el Departamento de Registro, para inscribirse en el padrón estudiantil de matrícula, y llenar la ficha de ingreso en las fechas que se designen; el estudiante debe tomar nota de la cita de matrícula.</p>	<p>. El sobre de matrícula se pone a la venta en las librerías del país dos veces al año -junio y diciembre-. En este sobre vienen documentos informativos y los formularios necesarios para la matrícula.</p>
	<p>. El estudiante solicitará la autorización de la matrícula en la respectiva unidad académica en las fechas fijadas en el padrón estudiantil. Luego entregará en el Departamento de Registro la fórmula de matrícula autorizada, donde se procesa e inmediatamente retira el informe de matrícula.</p>	<p>. El estudiante solicitará la autorización de la matrícula en la respectiva unidad académica en las fechas fijadas en el padrón estudiantil. Luego entregará en el Departamento de Registro la fórmula de matrícula autorizada, donde se procesa e inmediatamente retira el informe de matrícula.</p>	<p>Los estudiantes deben presentarse en los centros académicos de la Universidad Estatal a Distancia a matricularse en las fechas establecidas en el Calendario Estudiantil, donde entregarán los documentos de matrícula, los cuales son revisados por el encargado que pone su visto bueno y recibe la documentación para ser tramitada en las oficinas centrales.</p>

1/ Último día para presentar las solicitudes de exención de exámenes para ingresar en el I Semestre de 1989, es el 21 de octubre.

FUENTE: Universidad de Costa Rica. Departamento Admisiones-Matrícula, nota del 6 de abril de 1988.
 Instituto Tecnológico de Costa Rica. Departamento de Admisión y Registro, nota VIESA-DAR-190-88 del 25 de abril de 1988.
 Universidad Nacional. Departamento de Registro, nota DRD-023-88 del 6 de abril de 1988.
 Universidad Estatal a Distancia. Oficina de Registro, nota OR-87-106 del 13 de abril de 1987.
 Consejo Nacional de Rectores, Oficina de Planificación de la Educación Superior. Posibilidades de Estudio en la Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica. (San José, C.R.: Sección de Publicaciones, julio 1987). OPEB-15/87.

CUADRO No.7

COSTOS DE ESTUDIO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL DE COSTA RICA, 1988

(En colones)

COSTOS <u>1/</u>	INSTITUCION		INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA	UNIVERSIDAD NACIONAL	UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	UNIVERSIDAD NACIONAL			
	a/	b/	c/	d/	e/
Examen de admisión			‡		‡
Bienestar Estudiantil o equivalente	100 (por ciclo)	55	‡		100
Costo por créditos:					
• Nacionales	840	125	200	‡	275 g/
• Extranjeros	5.840	125	400		550
• Programa de Licenciatura en Administración de Empresas			475		
• Nacionales			950		
• Extranjeros					
• Programa de Maestría en Computación			750		
• Cursos de nivelación			1.500		
• Cursos del programa					
• Por práctica (o investigación) dirigida					
• Nacionales					1.440 (1.460)
• Extranjeros					2.800 (2.920)
Derecho de carné	100		70	10	‡
Costo por laboratorio	65		‡	40	240
• Extranjeros					480
Otros costos de matrícula					
• Aportes FEITEC			40 (I Semestre)		
• Matricula programa de maestría			25 (II Semestre)		
• Sobre de matrícula			1.000		200
Otros costos adicionales:					
• Reconocimientos:					
• De materias	1/	1/	1/	1/	1/
• De títulos nacionales	‡	326	1.000		1.000
• De títulos del exterior a:					
a. Nacionales	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500
b. Extranjeros	7.000	7.000	7.000	7.000	7.000
• Examen de suficiencia:					
• Nacionales	840		100	150	275 g/
• Extranjeros	5.840		100	150	550 g/

COSTOS <u>1/</u>	INSTITUCION			UNIVERSIDAD ESTADAL A DISTANCIA
	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA	UNIVERSIDAD NACIONAL	
Varios				
- Derecho de certificación	100	117	h/	150
- Copia de expediente académico	25	‡	h/	25
- Fórmula para el retiro de materias justificado, para cada una	50	‡	h/	10

1/ Los costos señalados para las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal podrían ser variados en 1989.

a/ La Universidad de Costa Rica no cobra por la realización del examen de admisión.

b/ El examen de admisión fue eliminado a partir de 1987, según acuerdo del Consejo Universitario de la Universidad Nacional en la sesión No.1011.

c/ La Universidad Estatal a Distancia no efectúa examen de admisión.

d/ La Universidad de Costa Rica, Universidad Nacional y Universidad Estatal a Distancia, cobran en 1987 un máximo de 12 créditos, mientras en el Instituto Tecnológico de Costa Rica éste es de 10 créditos, excepto el programa de Licenciatura en Administración de Empresas, donde se cobra el total de créditos matriculados.

e/ Los derechos de matrícula (costo por créditos matriculados) deberá hacerse en un sólo pago y hasta un máximo de 12 créditos.

f/ El reconocimiento de materias, es diferente en cada institución, la Universidad de Costa Rica cobra ₡20 por cada crédito reconocido, la Universidad Nacional cobra ₡326 por cada estudio de reconocimiento, sin tomar en cuenta el número de créditos o materias reconocidas, el Instituto Tecnológico de Costa Rica cobra ₡25 por la primera materia reconocida y ₡10 por materia adicional, la Universidad Estatal a Distancia cobra ₡35 por crédito a nacionales y ₡70 por crédito a extranjeros.

g/ Por cada crédito.

h/ Por estos conceptos sólo se cobra el valor del papel sellado y de los timbres, en el caso de certificaciones adicionales se cobra ₡10.00 por cada una.

Simbología

‡ = No se aplica.

FUENTE: Universidad de Costa Rica. Oficina de Administración Financiera, nota OAF-713-88 del 5 de abril de 1988.
 Instituto Tecnológico de Costa Rica. Departamento Financiero, nota V.AD-Fi-193-88 del 13 de mayo de 1988.
 Universidad Nacional. Departamento Financiero, nota DF-364-88 del 7 de abril de 1988.
 Universidad Estatal a Distancia. Oficina Financiera, nota DF-118-88 del 4 de abril de 1988.
 Consejo Nacional de Rectores. Oficina de Planificación de la Educación Superior. Possibilidades de Estudio en la Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica. (San José, C.R.: Sección de Publicaciones, julio 1987). CPES-13/87.

BECAS, PRESTAMOS Y OTRAS AYUDAS FINANCIERAS A ESTUDIANTES EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA, 1988

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA		INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA		UNIVERSIDAD NACIONAL		UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA		
Sistema de becas		Financiamiento de estudios:		Sistema de becas		Exención de pago:		
Categoría	Costo por crédito		El Instituto Tecnológico de Costa Rica cuenta con un sistema de financiamiento, que de diferentes formas permite al estudiante cubrir los costos de estudio mensuales (derechos de estudio, alojamiento, alimentación, transporte y material didáctico). A continuación se detallan las formas de financiamiento: • Becas por condición socioeconómica: Financian hasta un 50% de los costos de estudio de aquellos estudiantes con mayores dificultades socioeconómicas, el porcentaje restante de sus gastos se financia mediante préstamo (crédito educativo). • Crédito educativo: Abarca a todos los estudiantes cuya condición socioeconómica así lo amerite. Permite cubrir los costos de estudio citados. De cada solicitante se realiza un estudio socioeconómico que determina el monto mensual que se asignará al estudiante para atender sus gastos de estudio. Para la devolución del préstamo, se otorga un período de gracia de seis meses después de graduarse o retirarse de la institución. El interesado en solicitar financiamiento de estudios deberá presentar el formulario "Solicitud de Financiamiento de Estudios", el cual se puede adquirir en el Departamento Financiero en el Campus de Cartago, en el Centro Académico de San José o en la Sede Regional de San Carlos.	Categoría	Costo por crédito		Los estudiantes de la carrera de Ciencias de la Educación en I y II Ciclos de los centros académicos y de estudio de Quepos, Ciudad Neilly, Palmar Norte, Limón, Siquirres, Guápiles, Pérez Zeledón, San Vito, Jicaral, Los Santos, Buenos Aires, Cañas, Upala, San Carlos, Batán y Cartago, pueden solicitar exención de pago al momento de efectuar la matrícula, si reúnen los siguientes requisitos: • Bachiller en enseñanza media. • Maestro aspirante. • Ser residente en cualquiera de las zonas arriba indicadas. • Aprobar el 75% de los créditos matriculados en el período.	Credito a estudiantes: Se orienta a estudiantes cuya condición socioeconómica desfavorable (comprobada mediante estudio de una Trabajadora Social) no le permite cancelar los derechos de estudio o material didáctico en un solo monto. Para acogerse a este beneficio el estudiante debe traer al centro académico o de estudio, la solicitud correspondiente. Convenio UNED - COMAPE: Se coordina con COMAPE la promoción y ubicación de estudiantes en este programa de ayudas económicas, conscientes de que significa una solución a los problemas económicos de los estudiantes. Los estudiantes que aspiren a obtener el préstamo deben reunir las siguientes condiciones:
	Nacional	Extranjero			Nacional y Extranjero			
0	840,00	5.040,00	0	125,00				
1	714,00	4.284,00	1	112,50				
2	630,00	3.780,00	2	100,00				
3	546,00	3.276,00	3	87,50				
4	462,00	2.772,00	4	75,00				
5	336,00	2.016,00	5	62,50				
6	210,00	1.260,00	6	50,00				
7	168,00	1.008,00	7	37,50				
8	84,00	504,00	8	25,00				
9	42,00	252,00	9	12,50				
10	100% de exención		10	100% de exención				
11	100% de exención, más ayuda económica.							
H	100% de exención para estudiantes que hayan aprobado un mínimo de 18 créditos con notas de 9 ó más, en el curso lectivo anterior.							
	Los extranjeros centroamericanos podrían disfrutar hasta la categoría de beca 10. Otras nacionalidades hasta beca 9.							
	Para realizar la solicitud de beca, los estudiantes universitarios deben comprar el formulario "Información del Estudiante", cuyo valor es de \$100. Para los estudiantes de primer ingreso se le entrega, sin costo, un formulario a toda persona que haga "La Prueba de Aptitud Académica".							
	Los estudiantes que trabajan con la universidad, ya sea como funcionarios docentes, administrativos, horas estudiante u horas asistente, o bien que sean dependientes de la sede universitaria,							

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA	UNIVERSIDAD NACIONAL	UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
<p>dientes directos de funcionarios, pueden disfrutar de la Beca de Estímulo, que consiste en una exoneración total del pago de la matrícula.</p> <p>Los estudiantes que participen en actividades deportivas o culturales en grupos que representen a la institución, disfrutarán de Beca de Estímulo.</p> <p><u>Otras becas:</u></p> <p>Aquellas concedidas por el estado, instituciones autónomas, municipalidades, empresas o personas particulares a favor de estudiantes universitarios.</p> <p><u>Préstamo de dinero:</u></p> <p>Esta institución facilita préstamos de dinero a los estudiantes universitarios, como complemento a la beca que tienen adjudicada, para gastos muy calificados.</p> <p>En el momento que requiera alguno de ellos debe presentarse a la Oficina de Becas a retirar la solicitud correspondiente, la cual debe presentarse en esa oficina, debidamente llena y documentada. Solo se puede gestionar un préstamo por año.</p> <p>El programa ofrece los tipos de préstamo siguientes:</p> <p>A corto plazo:</p> <p>Se otorga un máximo de \$20.000,00 a 18 meses plazo, previa justificación del destino del dinero; requiere el respaldo de dos fiadores y no devenga intereses. El solicitante debe haber aprobado al menos el Ciclo de Humanidades y tener beca entre 3 y 11.</p>	<p>Ade más, se cuenta con el siguiente sistema de becas académicas que consiste en la exención total del pago de los derechos de estudio semestral:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primeros puntajes de admisión. Se otorgarán a los estudiantes que hayan obtenido los diez primeros puntajes de admisión, que se matriculen en el año lectivo subsiguiente a la realización del examen de admisión, cinco procedentes de colegio técnico y cinco de colegio académico, siempre que la nota de admisión no sea inferior a ochenta (80). • Primeros promedios de colegio. Se otorgarán a los estudiantes que obtengan los primeros promedios en el último año de la Educación Diversificada de todos los colegios del país que se matriculen en el ITCR. Para cada colegio corresponderán tantas becas como número de grupos de estudiantes de último año de la Educación Diversificada y se otorgarán a los primeros promedios, garantizándose un mínimo de dos becas por colegio. Si los estudiantes cuentan con los primeros promedios de cada colegio no se matriculan en el ITCR, los cupos disponibles por cada colegio, para estas becas, podrán utilizarse los estudiantes que hayan obtenido los promedios inmediatos inferiores, siempre que el promedio sea igual o superior a 90. <p>• Ganadores de concursos: Se otorgará a los estudiantes ganadores del primer lugar en concursos y certámenes reconocidos a nivel nacional, obtenido individual o grupalmente, en los campos científico, tecnológico, artístico, cultural y deportivo, cuya participación se realice a partir del noveno año de la Educación General Básica.</p>	<p>que se han destacado académicamente, durante la Educación Secundaria (promedio de nueve o superior en los dos últimos años) es requisito para pertenecer a este programa, tener dedicación exclusiva y aprobar el 100% de los créditos matriculados. Estos estudiantes recibirán apoyo económico para hospedaje, material didáctico y gastos personales, también tendrán asesoramiento vocacional y seguimiento personal, mediante atención permanente, ofrecida por profesionales en áreas diversas.</p> <p><u>Ayudas económicas:</u></p> <p>A través de este programa se ofrece al estudiante de escasos recursos económicos, una ayuda monetaria para compra de materiales didácticos, prácticas de campo y algunos gastos de salud muy especializados en caso de estudiantes no asegurados.</p> <p><u>Préstamos:</u></p> <p>La posibilidad de obtener préstamos de dinero a largo y corto plazo, se ofrece a los estudiantes que ingresen a carreras y tengan problemas económicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Buen rendimiento académico. • Escasos recursos económicos. • Haber aprobado el Ciclo Básico. <p><u>Devolución y Aplicación de Dinero:</u></p> <p>Entre los procedimientos de apoyo estudiantil que se han desarrollado, uno de ellos es tratar devoluciones o aplicaciones de dinero por motivos justificados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Devoluciones <ul style="list-style-type: none"> - Por no concluir los trámites de matrícula. - Por haberse eximido de pago. - Por error imputado a la universidad (cuando no se impartió el curso, laboratorio, práctica o proyecto oficial). • Aplicaciones <ul style="list-style-type: none"> - Por retiro de materias. - Por error imputado al estudiante. - Por situación muy especial del estudiante. <p><u>Horas Estudiante:</u></p> <p>Programa mediante el cual se ubican estudiantes en labores administrativas y académicas propias de la universidad. Para integrarse a este programa se deben cumplir los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser estudiante regular, cuya carga académica no sea inferior a seis créditos. • Haber cursado un semestre como mínimo en la UNED, habiendo aprobado por lo menos el 50% de las materias inscritas en el último semestre inscrito. <p>El estudiante debe cumplir un mínimo de 48 horas semestrales en las labores en que se le ha ubicado. Se le ofrece como estímulo a su labor, la exoneración de pago de los derechos de estudio de todas las asignaturas matriculadas.</p>

A largo plazo:

El monto máximo a prestar varía de acuerdo a la carrera que cursa el estudiante; requiere justificación del destino del dinero, el respaldo de dos fiadores y devenga un interés anual del 8%. El solicitante debe haber aprobado al menos el 50% de los créditos del plan de estudios de la carrera respectiva y tener una beca entre 5 y 11.

Para la adquisición de equipo e instrumental:

Estos préstamos se otorgan para compra directa de equipo e instrumental; requieren la presentación de facturas proforma y el respaldo de dos fiadores; devengan un 8% de interés anual.

Descuento en las medicinas:

Los estudiantes con beca 10 tienen derecho a un 25% de descuento en las medicinas que necesitan y a los de beca 11 se les otorga exención total, hasta un máximo de \$3.500. Los estudiantes de la Sede Central para adquirir los medicamentos deben presentar la receta debidamente autorizada por la Oficina de Salud en la Farmacia Universitaria.

Los concursos y certámenes deberán estar debidamente auspiciados por organismos competentes a nivel nacional según el campo de que se trate y haberse realizado en un plazo máximo de cinco años antes de la fecha de ingreso al ITCR.

Por participación en jornadas científicas:

Se otorgarán a los estudiantes que durante la Educación Diversificada hayan presentado proyectos a nivel individual o grupal en las Jornadas Científicas que se organicen en los diferentes colegios del país. El estudiante que opte por esta beca deberá haber obtenido una calificación igual o superior a 90 en el proyecto efectuado en el respectivo colegio, asimismo estará sujeto a que el ITCR realice un estudio del mismo para evaluar su calidad.

Existe otro tipo de becas que exoneran el pago de los derechos de estudio y que se otorgan luego de que el estudiante haya cursado un semestre en la institución, como:

- Becas de honor: a los estudiantes que obtengan en el semestre un promedio de nota (90) o más en calificaciones de los cursos matriculados.
- Becas horas estudiante y horas asistente.
- Becas funcionarios y dependientes. Eronerán a éstos de los derechos de estudio en la institución.
- Becas por participación destacada en los campos cultural, deportivo y estudiantil.

Becas de honor:

Los estudiantes que matriculen 12 o más créditos en un semestre y obtengan un promedio de 9 o superior, se exime del pago de derechos de matrícula para el siguiente semestre. Si el estudiante disfruta de beca de honor durante toda la carrera se hace merecedor de Graduación de Honor.

Exención por destacada participación en actividades culturales y deportivas:

El alumno que se destaque con primeros lugares en representación de la universidad en actividades culturales y deportivas a nivel nacional o internacional, tendrá derecho a la exención de pago de los derechos de estudio en el semestre siguiente.

Otras exenciones:

Estudiantes de centros penales: 50% de descuento en derechos de matrícula según requisitos establecidos.

Estudiantes refugiados: cancelan los aranceles igual que los estudiantes nacionales.

Presidente de Asociaciones de Estudiantes y Directorio de la Federación de Estudiantes: exentos derechos de matrícula durante su nombramiento.

Funcionarios UNED: reembolso del dinero cancelado, una vez aprobadas las materias matriculadas.

FUENTE: Universidad de Costa Rica. Oficina de Becas Estudiantiles, nota No. OBE-227-88 del 3 de mayo de 1988.
 Instituto Tecnológico de Costa Rica. Departamento de Trabajo Social y Salud, nota TSS453-88 del 22 de abril de 1988.
 Universidad Nacional. Vicerrectoría de Vida Estudiantil, nota VVE-AIE-096-88 del 25 de abril de 1988.
 Universidad Estatal a Distancia. Oficina de Bienestar Estudiantil, nota OBE-88-195 del 27 de abril de 1988.
 Consejo Nacional de Rectores. Oficina de Planificación de la Educación Superior. Posibilidades de Estudio en la Educación Superior. (San José, C.R.: Sección de Publicaciones, julio 1987). OPE-15/87.